

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
PROVINCIAS, TRIM. 6; UTR. Y EXTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
se reciben exclusivamente en esta adm.
nistracion y en las oficinas de la Sociedad
General de Anuncios, Cármen, 18, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR
UNA PESETA 30 NUMS

AÑO XXXIX NUM. 11059

TERCERA EDICION

Madrid, Sabado 7 de Julio de 1888

DE LA NOCHE

OFICINAS: FACTOR, 5.

HELADOS DE VIENA.—ALCALÁ, 42
SOMBREROS DE SEÑORA PARA VIAJE
a precios reducidos por fin de estación.—3, Alcalá, 3.

DILIGENCIAS A PANTICOSA.
DILIGENCIAS A TRILLO.
L. RAMIREZ, ALCALÁ, NÚM. 12

CASA MARTINHO.—PARA VIAJE, CESTAS, BOMBONES (clases nuevas), postres finos.—ARENAL, 6.

LA BRUJA EN LOS TOROS
En la corrida de mañana (celebrada en el coliseo), la brillante banda del regimiento infantería de Zaragoza que dirige el Sr. Martínez, una gran fantasía sobre dicha obra, y el pas-calle de Juan Matos. Este se repartirá para la salud de la cuadrilla. Se venden en el almacén de música de P. Martín, Correo, 4.

CASAMAYOR
CARRERA SAN JERONIMO, NÚM. 1
LIQUIDACION
Todos los objetos salvados en el incendio se liquidan a precios ventajosísimos, ABANICOS, PARAGUAS, SOMBRILLAS, BASTONES.

NOTICIAS DEL DIA 7 DE JULIO
A LAS SEIS DE LA MAÑANA.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

PRESDENCIA.—Real decreto declarando mal suscitada y que no ha lugar a decidir una competencia negativa entre el gobernador de la provincia de Segovia y el juez de primera instancia de la misma capital.

HACIENDA.—Ley señalando las tarifas del arancel a que estará sujeto el pago de derechos del material de ferrocarriles cuyas concesiones se otorguen en lo sucesivo.

Otra, fijando los derechos arancelarios que devengará la *gaceta*, cualquiera que sea la forma en que se introduzca en la península.

Real decreto creando un laboratorio central de análisis químico en el cual se refundirá el especial que existe en la dirección general de Aduanas.

Otro, confirmatorio de la habilitación para importar alcohol del extranjero, concedida a la aduana de Huelva por real orden de 3 de diciembre de 1887.

MARINA.—Real decreto autorizando al ministro para contratar con el representante de los Sres. Putzege de Verrières (Bélgica), cuatro pabellones hospitalarios con destino al nuevo hospital de Marina de Ferrol.

ULTRAMAR.—Real decreto concediendo al subdito alemán D. Andrés Souje, residente en Filipinas, naturalización española.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se provean por oposición las cátedras de dibujo vacantes en los institutos de Cádiz, Castellón, Albacete y Lérida.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resumen de resoluciones adoptadas respecto al personal de jueces de primera instancia.

La AGENCIA FABRA nos transmite esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:

Port-Said, 6.
Ayer llegó a este puerto y prosiguió su viaje, sin novedad a bordo, el vapor correo de la compañía Transatlántica, *Isla de Urdanaga*.

Habana, 6.
El vapor correo de la compañía Transatlántica, *Antonio Lopez*, salió ayer de este puerto con dirección a la península.

Puerto-Rico, 6.
Ayer salió de este puerto el vapor correo de la compañía Transatlántica, *Habana*.

París, 6.
La policía ha sorprendido en casa de Mr. Du-

feuille, director de la prensa orleanista, ejemplares de la carta que el conde de Paris dirige a los alcaldes recientemente elegidos.

Dijo este documento: «Teneis que proteger la Hacienda y las franquicias municipales contra la administración derrochadora y tiránica de un partido, de quien esta administración es dócil instrumento.»

«Los compromisos republicanos la arrastran a su caída, el día no lejano, en que debemos uniros todos para rehacer el gobierno de Francia, estableciéndolo sobre bases duraderas.»

Londres, 6.
Parnell ha desmentido formal y firmemente en la Cámara de los Comunes todas las acusaciones contra él dirigidas en el proceso seguido por O'Donnell contra el periódico el Times.

Parnell ha declarado que todas las cartas que en aquel proceso se le han atribuido, están falsificadas.

Londres, 6.
En la sesión celebrada por la Cámara de los Comunes, contestando el marqués de Salisbury a la interpelación de Harrovoy, niega que Inglaterra se haya retirado de la costa Oriental de Africa y que haya perdido su influencia en Zanzibar.

El convenio hecho con Alemania sobre el principio de la división de la influencia anglo-alemana, se ha llevado a cabo en interés de la humanidad, de la civilización y del comercio. Era el único medio de impedir la trata de esclavos. La influencia inglesa no ha sufrido menoscabo alguno. Las relaciones con Portugal no han sido tan afortunadas, por no haber podido Inglaterra suscribir a algunas de las pretensiones del gobierno portugués, pero prosiguen las negociaciones.

Salisbury desea que su discurso no aliente la creencia de que el gobierno que prosido trate en manera alguna de apoyar con la acción militar las misiones religiosas en Africa.

Con esto ha terminado el incidente parlamentario.

El consejo de ministros, celebrado ayer en el palacio de la Presidencia, comenzó a las cinco de la tarde y terminó a las ocho y media de la noche.

El ilustre jefe del partido liberal pronunció un discurso muy elogiado por sus compañeros de gabinete, en el que espuso más que con firmeza y resolución, grandes reformas en el orden administrativo y económico que se traducían en importantes economías y en mejoramiento de los servicios públicos en consonancia con las ideas del gobierno y el clamoreo constante de los representantes del país en una y otra Cámara.

A este fin responderán los actos ministeriales durante el interregno parlamentario.

Con decisión procurará el gobierno que los presupuestos se discutan ampliamente, y es probable que de hoy en adelante no se reúnan los consejeros de la Corona sin tomar un acuerdo en el sentido indicado, para que al reanudar las Cortes sus tareas al año siguiente, pueda el Congreso con la lectura y presentación de los mismos apreciar lo fructífero de la campaña de verano.

Por lo que a la política se refiere, es sabido que del programa sintetizado en la fórmula de los Sres. Alonso Martínez y Montero Rios, solo falta que realicen la parte relativa al sufragio.

La fórmula sometida al ministerio an-

terior por la comisión de notables, y que no se convirtió en proyecto de ley por la pasada crisis, será examinada y discutida, teniendo en cuenta todos los matices del gran partido liberal, para que la reforma sea viable y merezca el respeto y el aplauso, si posible fuera, de los partidos llamados a turnar en el poder.

El sufragio será tan amplio como sea posible.

En líneas generales fué tratada esta materia, siendo unánime la opinión de que la próxima legislatura debe comenzar también con la lectura del correspondiente proyecto de ley.

Fué tema del consejo de ministros la reiterada dimisión que el general Jovellar había presentado del cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Los consejeros de la Corona al ser interrogados sobre este asunto, esquivaron una contestación concreta, diciendo que no había recaído actoreo.

No obstante, hoy quedará definitivamente resuelta la cuestión del *senado* y orden y cuanto dice relación al Consejo Supremo, vistos algunos antecedentes más y oídos algunos pareceres de hombres de competencia.

Los nombramientos de alto personal administrativo quedaron casi todos acordados en el consejo de anoche.

Los ministros se mostraron reservados, pero a nuestro juicio es un hecho la siguiente combinación:

Subsecretario de Gobernación, D. Manuel Benayas y Portocarrero; de Gracia y Justicia, Sr. Calyentón; y de Hacienda, D. Cipriano Garjo; director general de Agricultura, Sr. Testor, y de Obras Públicas, Sr. Arias de Miranda.

Como se ve no es completa la combinación, porque quedan vacantes que proveer y deja de prestar servicio alguna personalidad caracterizada entre los amigos del Sr. Montero Rios.

De estos cabos sueltos se ocupará el gobierno más adelante.

El consejo acordó asimismo nombrar al general Daban director general de Infantería.

S. M. la reina firmará hoy los correspondientes decretos. No se hizo indicación alguna de candidato para la dirección general de Administración y Sanidad Militar.

El Sr. Sagasta abandonó a las siete y sus compañeros por algunos minutos, durante los cuales conversó con la comisión de los gremios, compuesta de los señores Salma, Niembro y Eruburu, que le fué presentada por el Sr. Muniesa, presidente del círculo de la Unión Mercantil. Dicha comisión hizo presentes al jefe del gobierno su espíritu de concordia e inteligencia y su propósito de permanecer siempre al lado del principio de autoridad.

El Sr. Sagasta les recibió con su amabilidad característica, ofreciendo hacer lo posible para que la solución del problema agradase a todos. El señor ministro de Hacienda salió del consejo anunciando que se había encontrado fórmula satisfactoria, no solo para los gremios de Madrid sino para los representantes de las provincias vascongadas y que la daría a co-

nocer después de celebrar con los mismos conferencias que tendrán lugar hoy a las once de la mañana.

A la prensa se facilitó la siguiente nota:

«El consejo, preocupado por la necesidad de establecer criterios inmediatos acerca de los importantes trabajos a que han de consagrarse los ministros en el interregno parlamentario, no ha podido ocuparse en ultimar la cuestión de personal.»

El señor presidente ha expuesto con gran amplitud el estado actual de los problemas políticos, económicos y administrativos, insistiendo en su firme propósito de que el verano actual no termine sin que el gobierno de claras muestras de la enérgica resolución con que aspira a satisfacer desde luego dentro de las leyes las aspiraciones de la opinión pública, teniendo en cuenta el resultado de los últimos debates parlamentarios.

Para que la campaña administrativa del gobierno y sus planes ulteriores puedan juzgarse con una presión práctica, los ministros se consagrarán con toda preferencia al estudio de los presupuestos, que podrán quedar sobre la mesa del Congreso el mismo día en que se reanuden las tareas parlamentarias.

Se han concertado las líneas generales en que han de encerrarse los nuevos presupuestos y la reorganización de los servicios, base indispensable de las economías que afectarán a todos los departamentos.

El ministro de la Guerra dió cuenta de sus estudios acerca de algunos problemas militares a que consagra preferente atención, mostrándose complacido del excelente espíritu de disciplina que anima al ejército y que le hace tan acreedor a la consideración del gobierno y del país.

También se ha establecido el procedimiento a que ha de ajustarse la preparación del proyecto de ley sobre el sufragio electoral.

El consejo atendiendo a la activa situación en que se hallan algunos pueblos aislados por los pedriscos y careciendo ya de fondos aplicables directamente al remedio de estas calamidades, acordó proveer al consuelo de aquellos pueblos llevando a ejecución sin perder tiempo las obras públicas proyectadas en sus inmediaciones.

También se han adoptado resoluciones importantes para combatir enérgica y activamente el *mildeo*, que invade varias comarcas presentando eficaces auxilios a la iniciativa de los propietarios víctimas de dicha plaga.

Durante el verano los ministros se reunirán frecuentemente para que sus trabajos lleven el sello de unidad que corresponde a un plan completo y total de reformas administrativas y económicas.

La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, ha recibido hasta el amanecer de hoy, los siguientes telegramas de su SERVICIO PARTICULAR del exterior:

París, 6 (7 t.).
La compañía comercial francesa, de agentes consignatarios del gobierno de Chile ha llegado a un acuerdo con D. Ramon Bernalés, agente de Chile en Europa para venta de guanos, quedando por explotar diferentes yacimientos.

Bruselas, 6 (7 10 n.).
Circula el rumor de que el príncipe real de Italia vendrá a esta capital después del casamiento del duque de Aosta con la princesa Leticia. Patece que se trata del matrimonio del príncipe de Nápoles con la princesa Clementina, hija tercera del rey Leopoldo.

París, 6 (7 30 n.).
Prado, el presunto reo, ha tenido un cáereon su querida Eugenia Forestier, la cual le acusa del asesinato de Maria

Aguefant. Prado ha mostrado una gran turbación cuando la Forestier ha declarado que ella había sido cómplice del crimen de su amante.

París, 7 (12 m.).
Cree la *Liberté* que la publicación del nuevo manifiesto del conde de Paris, será objeto de nuevas medidas preventivas por parte del gobierno.

Berlin, 7 (12 m.).
El conde de Paris salió en la tarde de ayer con dirección a Inglaterra.

Segun noticias recibidas anoche, hoy se celebrará en Málaga, si la autoridad lo consiente, una manifestación pública, promovida por la Cámara de Comercio, Círculo Vinícola y Liga de Contribuyentes, para protestar contra la ley de alcoholes.

Hay bastante exajeración en lo que anoche dicen varios periódicos sobre disgustos en las más importantes poblaciones de España sobre la creación de tributación de los alcoholes.

En todas ellas se abriga la esperanza de llegar a una solución que armonice los intereses de la administración con los de los particulares.

Mañana 8, saldrán de Madrid los correos para Cuba, Puerto-Rico, Canarias y Rio de Oro.

El señor ministro de la Guerra aprovechará el interregno parlamentario para dedicarse sin descanso al estudio y planteamiento de utilísimas y urgentes reformas que el ejército reclama.

Tal vez el arma de caballería sea de las primeras que disfruten de los beneficios positivos que el general Sr. O'Ryan llevará al ejército durante su gestión en el departamento de guerra.

No son arduos problemas ni laboriosas y difíciles reformas las que por el momento estudia el señor ministro de la Guerra, si no aquellas que más directa y perentoriamente necesita el jefe, el oficial, el soldado y las que estos, la buena organización, la disciplina y la interior satisfacción están reclamando.

Su larga y brillante carrera militar el general Sr. O'Ryan la ha hecho toda en el cuartel y en el campo de batalla, viviendo la vida del soldado y aprendiendo sobradamente las necesidades que el ejército siente y es preciso remediar.

Incansable en el trabajo, con sobrada ilustración e inteligencia más que suficiente, mucho debe esperar el ejército de su actual ministro de la Guerra, por que al ejército se halla entregado con todas sus fuerzas el señor general O'Ryan.

En los círculos políticos se aseguraba anoche que el ministro de Estado, señor marqués de la Vega de Armijo, tenía el propósito de abandonar el punto del mar Rojo cedido por Italia para que España tuviese allí un depósito de carbon.

El rumor no tiene fundamento. El señor ministro de Estado, una vez ultimadas las negociaciones, nada tiene que ver con la ocupación de terrenos en la bahía de Assab, y el asunto corresponde ya completa y absolutamente al ministerio de

de aquí! No queremos escuchar a enamorado alguno, como no sea hablando de matrimonio... Grabaos eso bien en vuestra cabeza, joven, y dejados en paz!

—Es que puedo juraros, amó a la señorita Clara con toda mi alma, —esclamó el gomoso a quien una súbita inspiración había decidido, con tal de conseguir su objeto, a hacer aparentemente algunas concesiones.

—Y qué nos importa vuestro amor!... Lo que queremos, lo que necesitamos, es el señor cura y el señor alcalde... el uno con sobrepelelliz y el otro con fajín...

—Tan enamorado estoy, mi querida señora, que si fuese preciso en absoluto, me casaría con ella...

La portera estupefacta miró cara a cara a su interlocutor.

—Lo que me decis, es serio?—le preguntó.

—Y tan serio! Os lo juro por lo más sagrado del mundo! La señorita Gervais me ha hecho perder el juicio, y es preciso que me ayudeis a convencerla de mi amor!

—En buen sentido?

—Por supuesto...

—Ah! si yo pudiera creerlos...

—Podeis y debéis hacerlo... Escuchadme mi buena señora, y comprended que la dicha de Clara está en vuestras manos...

Soy rico personalmente y papa lo es mucho más que yo... luego es una fortuna, una gran fortuna la que ofrezco a la señorita Gervais que en este momento no tiene un cuarto y gana su vida penosamente a fuerza de trabajar como una negra, siendo ella tan blanca... pero si ha de realizarse eso, es preciso que yo esté seguro de ser amado...

Me parece que es lo menos que puedo desear, ¿no es cierto?... En cambio de una posición brillante e inesperada, tengo el derecho de exigir algo de amor...

Pues bien, Clara no me ama todavía... anda de mí... supone que mis intenciones son ofensivas para su honra...

—Oh, tocante a eso—interrumpió la portera—podeis estar seguro de que es cierto!... Lo supone... y hasta cierto punto con razón... Poneos en su lugar...

—Pues bien, mi querida señora, cuento con vos para que la desengañéis, ahora que sabéis a qué ateneros. Os interesaréis por la señorita Clara, lo que me prueba la gran bondad de vuestra alma!... Pues de vos depende el asegurar la dicha de esa adorada niña...

A vos os deberá su casamiento, puesto que habéis servido de intermediario entre los dos; y podeis estar segura de que sabré recompensar los servicios que nos habeis...

Para empezar, tened la bondad de recibir esta pequeña cantidad a cuenta de los futuros testimonios de mi agradecimiento.

Mientras decía lo que precede, el gomoso sacó de su bolsillo un billete de Banco de cien francos, lo dobló y colocó sobre una mesa delante de la portera, completamente deslumbrada por aquella generosidad que juzgaba extraordinaria.

—Cien francos!—balbuceó—¡Cien francos para mí!...

—Eso es una pequeña gratificación... un

preludio... un hilo de agua, mientras llegan las cascadas de mi munificencia!... No podremos nunca recompensaros bastante por la hermosa acción que vais a ejecutar, asegurando el porvenir de la señorita Gervais!

—Ah! mi querida niña—murmuró la portera—si algún día llega a tener suerte, bien la merece.

—La suerte para ella soy yo!... No vacileis ni me ocultéis nada... ¡Clara continúa en el campo!

VIII.

La portera tuvo un momento de vacilacion, pero duró poco tiempo.

—Al fin y al cabo, ¿qué es lo que yo arriesgo?—se dijo—Ese gomoso tiene aspecto de hombre honrado y parece que va de buena fé. Si se lo ha de creer, no se trata de seducirla, sino de casarse con ella... No sé por qué, en interés mismo de Clara no he de hacer lo que me pide...

—Espero con impaciencia vuestra respuesta...—prosiguió el joven.

—Mi contestacion hela aquí. Puesto que anais verdaderamente a esa querida niña, casaos pronto con ella. ¡Aun estáis a tiempo!... porque si tardais, la miseria y el trabajo no tardarán en matarla!... ¡Ah! podeis estar seguro que no será muy difícil en el estado de debilidad y sufrimiento en que se halla...

—Esta acaso enferma?—esclamó el gomoso.

—Toma, toma! mi buen señor, ¡como que la pobre muchacha acaba de salir del hospital!

—Del hospital!

—En donde ha permanecido dos meses, entre la vida y la muerte.

—Es posible!

—Tan posible, que ha salido esta mañana de él... y eso sin contar con que mejor habria hecho en permanecer allí todavía, pues no se puede tener de más...

—Sin embargo, me asegurasteis que estaba en el campo, en casa de una pariente...

—¡Pardiez!... era mi consigna al decirlo esa boba...

—Y Clara aun está enferma?

—Ya lo creo que lo está!... ¡Y sabeis lo que necesita para restablecerse!... Chuletas casi crudas, bistecoks y buen vino de Burdeos. Ese régimen, como veis no es muy fácil de seguir cuando apenas se ganan dos o tres francos diarios!

—Mi querida señora, —dijo el gomoso con una emoción que parecía sincera—es preciso que yo vea a Clara Gervais... Es preciso que la hable... Es preciso que yo mismo la declare mis intenciones...

—¡Oh! en tocante a eso, es imposible—interrumpió la portera

—¿Por qué?

—Primero porque Clara no está en su casa; ha ido a buscar trabajo y luego porque se negaría redondamente a recibirlo... Puesto que me habeis encargado de vuestros asuntos, dejadme conducirlos con política... Yo diré

quin Estival la escritura de que hace mención el testamento y me he presentado en casa de M. Henriot, el notario del boulevard Beaumarchais, para declararle que era ejecutor testamentario de su difunto cliente... Entonces M. Henriot me enteró de una cosa muy particular...

—¿Qué cosa?—preguntó la ciega a quien la ansiedad cortaba la respiración.

—Que desde el año 1871, la familia Richaud no había cobrado la renta del capital depositado en casa del notario...

—Y por qué?—balbuceó la señorita de Rhodé, cuya ansiedad se había convertido en espanto.

—El marido y la mujer desaparecieron de repente en aquella época...

—Y no se ha sabido que ha sido de ellos?—prosiguió la ciega, cuyo corazón estaba dolorosamente oprimido.—¿No os habeis informado de ellos?...

—He ido al número 134 de la calle de la Roquette, señorita...

—Y sin duda allí habeis recogido algunos informes...

—Informes muy vagos... Se supone (y fijas bien que solo se trata de suposiciones) que al marido y a la mujer los mataron durante la Commune...

—¿Pero y mi hija? ¿Mi Juana María?—balbuceó Paulina de Rhodé con un terror fácil de comprender.

—La niña desapareció, como los que la habían recogido, sin dejar ni aun recuerdo de ella entre los habitantes del barrio.

La ciega palideció de un modo espantoso.

—Es decir—esclamó con voz ahogada, cruzando sus manos, que sacudía un temblor nervioso,—que después de diez y seis años de sufrimientos, de angustias y torturas, viene un rayo de esperanza a brillar en el fondo de las tinieblas en que estoy enterrada viva, cuando la muerte del conde de Rhodé parece terminar la era de mis dolores y podía crearme en visperas de hallar a mi hija... de repente todo se desvaneció... y la esperanza que me halagó un instante, fué un sueño...

—Mi hija murió sin duda con los que la tenían a su cargo y si está viva—sus huellas se han perdido completamente para mí... completamente perdida... ¡Ah! ¡estoy maldecida!

—Calmos, señorita y tranquilizaos...—dijo Mr. David.

—¿Creeis acaso que puedo razonablemente esperar todavía?

—¿Por qué no?... El señor Joubert no ha tenido ni el tiempo, ni los medios de hacer completas y definitivas pesquisas sobre lo que os interesa... Quién sabe tal vez haciéndolas con habilidad e interés, podrán dar resultados satisfactorios...

—En efecto—apoyó Joubert—he debido limitarme a preguntar a algunas personas, pero sin descender al fondo de las cosas...

—Dios quiera que las pesquisas tengan buen éxito—murmuró la ciega.

Luego añadió:

—Solo hay para mí una circunstancia incomprendible...

—¿Cuál?—preguntaron a la vez Mr. David y Placido Joubert.

—¿Cómo no sabia el señor Estival la desaparición de los esposos Richaud y de la niña que les habían confiado?

—Lo ignoro por completo, señorita,—contestó el heredero universal.—Quizás hubiera recibido la orden de no volverse a ocupar de la niña, en cuanto saliera de sus manos.

—Y ahora, ¿qué voy hacer?—murmuró la desgraciada madre con desesperacion.

—Buscar a vuestra hija...—contestó el notario.

—¡Busearla!... Se han perdido las huellas y yo estoy imposibilitada para todo, puesto que soy ciega... ¡Acaso puedo ir de calle en calle y de puerta en puerta, interrogando a gentes que tal vez se burlarian de mi desgracia!

Si mi hija pasara a mi lado, nada me diria: ¡esta es! Si existe alguna señal por la que podría reconocerla, yo no la veré!... ¡Ah! ¡lo repito, Dios me abandona!... ¡Estoy maldecida!...

Siempre impasible y frio, Joubert replicó: —Hareis mal, en desesperaros de ese modo, señorita... Lo que vos no podeis hacer, otros lo harán en vuestro lugar...

—¿Otros?...—repitió la ciega,—¿quién?

—Yo, el primero...

—¿Vos, caballero?...

—Si, yo, Placido Joubert, el heredero universal y ejecutor testamentario del señor Estival... Esta situación me impone el deber de ayudaros y yo soy ante todo un hombre esclavo de mis deberes.

Estad segura de que haré lo imposibles para conseguir la felicidad de que os habeis visto privada durante tanto tiempo. Además, yo no puedo disponer del dinero depositado en casa del notario Henriot sin hallar antes las huellas de Juana María...

¿Quereis, señorita, poner vuestra confianza en mí... pero una confianza absoluta, sin restricciones ni límites, y encargarme de las pesquisas que, tal vez, consigam devolveros vuestra hija?

—Debeis aceptar los ofrecimientos del señor Joubert, señorita,—dijo Mr. David.—No encontrareis muchos hombres como él, de corazón bastante generoso para condolerse de vuestras desgracias y ofrecer de ese modo sus servicios...

—Acepto... acepto, caballero—dijo vivamente Paulina de Rhodé.—Estoy sumamente agradecida de vuestros ofrecimientos y pongo toda mi confianza en vos...

—Deho añadir—prosiguió el notario—que las pesquisas deben hacerse con mucha actividad... Es preciso que hayan tenido un resultado cualquiera antes de que termine el plazo legal que os concede la ley para hacer el inventario de la fortuna de vuestro tío y pagar los derechos a la Hacienda, que corren naturalmente a cargo de la heredera.

—Y qué plazo es ese, caballero?...—preguntó la ciega.

—Seis meses a partir del día en que muere el testador... Es preciso, por consiguiente, que antes de ese tiempo se haya presentado la heredera... que el consejo de familia está

Marina que ha de hacer los sondeos y llenar los fines a que corresponde la citada ocupación.

La conversación general de anoche en los círculos más altos, fue la de comentar el importante consejo de ministros celebrado en la Presidencia. Así es que aparte la referencia que en otro lugar publicamos, y aun repitiendo algo de lo dicho, vamos a recoger las últimas noticias sobre la interesante conferencia de los consejeros de la Corona.

Se elogia mucho el discurso reformista del jefe del gobierno, Sr. Sagasta, quien interesó vivamente a todos los ministros para que sea fecundo en novedades del interregno y puedan reorganizarse todos los servicios en bien del país, de tal manera que el 1.º de noviembre pueda comenzar la cuarta legislatura y presentarse el mismo día los presupuestos generales del Estado para el año económico venidero con la administración totalmente reformada y hechas las economías que el país reclama.

Al mismo tiempo que los presupuestos quiere el presidente del gobierno presentar a las Cámaras la ley del sufragio universal, cuya definición, fórmula y texto, serán los que declaren con su gran autoridad los Sres. Montero Ríos y Alonso Martínez, que han determinado el sentido jurídico de la situación gobernante.

Habrán, pues, economías, administración reformada, proyecto de presupuesto y ley del sufragio el 1.º de noviembre próximo, día en que las Cortes reanudarán sus tareas. Y sino el primero, el día 2.º que es habil por no ser fiesta.

También anoche se elogiaba mucho una exposición del estado agrícola del país hecha, con gran dominio de esta cuestión tan compleja, por el ministro de la Gobernación que realmente cautivó a sus compañeros. El Sr. Moret defendió ardientemente la creación de un ministerio de Agricultura.

La cuestión de personal quizá no pudo quedar resultadamente ultimada; pero dejó de ser cuestión para el porvenir. Y a juzgar por lo que pudimos recoger en las conversaciones más íntimas, podemos adelantar un resultado, en mucha parte previsto anoche por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, y en todo considerado de segura confirmación por nuestra parte con arreglo a la siguiente combinación:

Subsecretario de Gracia y Justicia, señor Calveton.

Subsecretario de Hacienda, Sr. Garrijó.

Subsecretario de Gobernación, Sr. Benayas (D. Manuel). Para esta subsecretaría estuvo muy indicado el Sr. Pacheco, pero considerando que el ministro de la Gobernación y el gobernador civil pertenecen a la izquierda del partido liberal, se ha querido que sea subsecretario un representante de la derecha como el señor Benayas.

Director general de Obras públicas, señor Arias de Miranda, secretario del Congreso.

Director general de Agricultura, señor Testor.

Director general de Gracia y Justicia de Ultramar, Sr. Guardia (D. Miguel).

Todos los designados para estos cargos han sido diputados en dos legislaturas completas, y dos veces por lo menos elegido en elecciones generales.

Bien se ve por la reseña anterior y por estas últimas noticias, que el consejo de anoche merece la calificación de importantísimo. Por lo mismo, y aun repitiendo noticias, no hemos vacilado en consignar todo el espacio de que en esta edición podemos disponer.

El Sr. Nuñez de Arce se encuentra mu-

cho mejor de su enfermedad y en período ya de convalecencia.

Parece que los carlistas partidarios del Sr. Nocedal están redactando un escrito que piensan dirigir a D. Carlos, dándole el concepto que les merece el lema de «Dios, Patria y Rey», y su opinión de que no es posible cambiarle ni alterarle sin faltar a las tradiciones del partido.

A LAS CUATRO DE LA TARDE.

La Agencia Fabra nos ha transmitido hoy los siguientes TELEGRAMAS:

Los periódicos italianos manifiestan deseos de que cuanto antes se ponga término a la guerra de aranceles que existe actualmente entre Francia e Italia.

Dicen que no quieren examinar cuál de las dos naciones sufre mayores perjuicios a consecuencia de este estado de cosas. Añaden que desde tiempos muy remotos venía existiendo una corriente comercial entre ambos pueblos y que esta no debe desaparecer por razones ajenas a los intereses comerciales de los mismos.

El embajador de Turquía en esta capital ha entregado al conde de Kalnok el texto del convenio sobre la neutralización del Canal de Suez, con las modificaciones introducidas por la Sublime Puerta.

Los embajadores de Francia e Inglaterra han hecho análoga comunicación a nuestro ministro de Negocios Extranjeros.

Algunos periódicos italianos indican que el rey de Abisinia se muestra dispuesto a entablar negociaciones de paz con Italia.

La Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—Se desecha por 192 votos contra 133, una proposición pidiendo que se concedan dietas a los diputados.

Con motivo de la recogida de la circular del conde de París a los alcaldes, toda la prensa conservadora de la mañana dirige violentos cargos al gobierno, acusándole de abuso de autoridad.

Los diarios republicanos tratan de atenuar la importancia de este documento. Algunos de ellos lo califican de hecho sedicioso y ridículo, pero no pueden menos de reconocer que la recogida ordenada por el gobierno es una torpeza digna de la mayor censura.

Este asunto dará seguramente lugar a un borrascoso debate parlamentario.

Son muchas las provincias castigadas por las tempestades. En la de Huesca se calculan en más de ocho millones de reales los daños causados por las tormentas y pedriscos.

Han salido de Orense, para embarcarse en Vigo, con dirección a Buenos Aires, varias familias, formando en conjunto 32 personas.

Entre los emigrantes figuran sastres, ebanistas, carpinteros y jóvenes que se dedicaban al comercio.

Ha llegado al balneario de Jaraba el arzobispo de Zaragoza, Sr. Benavides.

En Barcelona han sido capturados por el somaten de Rodona, y conducidos a Vendrell, tres de los ocho fugados de las cárceles de aquella capital en la madrugada del lunes. Dichos presos se llaman Juan Calbet Sanroma (a) Ros, Gregorio Sanabria y Conrado Martínez Alvaro.

Créese que los cinco presos restantes serán también capturados por considerarse muy difícil que puedan escapar a la activa persecución de que son objeto.

Anteayer desembarcaron en Almería, procedentes de Orán, 646 braceros, por escasear grandemente el trabajo en aquella colonia francesa.

Anteayer se suicidó en Badajoz, disparándose un tiro de pistola en la sien derecha, que le causó la muerte instantánea, Luisa Díaz y Díaz, soltera y de 21 años de edad, que habitaba en la calle de San Sisenando. Se cree que disgustos de

amores la condujeron a adoptar tan fatal resolución.

En Tortosa anteayer varias personas evitaron un crimen horrendo. Una mujer mendiga iba a tirar un tierno niño al río Ebro, y como ese acto fuera advertido a tiempo, se pudo, por lo tanto, salvar la inocente criatura de una muerte segura.

Detenida aquella por los agentes de la autoridad, bien pronto se concibió la idea de que no estaban completamente sanas sus facultades mentales, pues ensarta en su conversación incoherencias que demuestran dicha presunción.

También se supo por ella misma que era madre del niño que trataba de matar, y de otro que padecía por las calles.

Noticias de la prensa guipuzcoana: «La corte viene de jornada como a los reales sítios, y no habrá, por tanto, aparato militar; tampoco probablemente se cantará el Te Deum, reemplazando esta ceremonia religiosa con una solemne Salva que tendrá lugar el sábado 14 del corriente, en Santa María, con asistencia de SS. MM.

Recepción oficial y pública sólo habrá en las Casas Consistoriales el día de Santa Cristina, 24 del corriente.

S. M. la reina dará comidas de familia, de vez en cuando, en honor de los representantes extranjeros, sin etiqueta alguna.

—En previsión de la próxima llegada de la corte a San Sebastián, según vemos en la prensa francesa, el gobierno de la república vecina ha dado orden a la escuadra de la Mancha para que se presente en el Cantábrico.

Efectivamente, los periódicos de Burdeos y Bayona señalan la llegada a nuestro golfo de la escuadra que manda el almirante Boissoudy, la cual fondeó hace pocos días en las bahías La Pallice y Trousses, frente al arsenal de Rochefort.

Componen dicha flota las fragatas Ocean, Marrengo, Suffren y Epervier, tres cruceros y 12 torpederos. Han zarpado de nuevo para alta mar.

El almirante Boissoudy tiene orden de cruzar por el Cantábrico hasta el 10 de julio corriente, época en que la escuadra fondeará de nuevo en Rochefort a Brest esperando órdenes.

Después de dejar instalada a su familia en su hotel de la Concha de San Sebastián, su alcaide el infante D. Antonio se dirigirá a los pocos días a París a reunirse con sus padres los duques de Montpensier, yendo luego a Munich a visitar a la infanta doña Paz.

Más tarde hará una excursión por Bélgica, Italia e Inglaterra, para lo cual tiene ya sus pasaportes militares.

En Inglaterra visitará a la condesa de París, y en setiembre regresará a San Sebastián, permaneciendo al lado de su familia hasta mediados de octubre, época en que, según prescripciones facultativas, regresará a la corte a Madrid.

En Pamplona D. Esteban Obanos. En la Coruña doña Josefa Rivas de Veiga. En el Ferrol D. Valentín Piñeiro y Lamas. En Santiago doña María García del Carmen Lugin.

En Valladolid D. Roman Rodríguez. En Posada (Asturias) doña Brigida Paez Centella.

Los exámenes de los asilados en San Bernardino han ofrecido ocasión de apreciar los adelantos y aprovechamiento de los niños, así como el celo y buen método de enseñanza de sus profesores.

Se concedieron diez y siete premios en metálico, consistentes en cartillas de la Caja de Ahorros de 30 a 20 pesetas a los acogidos del primer asilo y seis a las niñas del segundo y niños del tercer asilo.

La subcomisión de la de Hacienda del Ayuntamiento, que componen los señores Becerra Bell y Rodríguez y Rodríguez, ha cumplido el encargo que recibió de proponer unas bases para el arreglo del déficit de la Hacienda municipal, con objeto de que, una vez aprobadas por el Ayuntamiento, se pida autorización al gobierno para llevarlas a cabo.

Después de un largo estudio del déficit municipal y de grandes elogios al trabajo que hizo para el mismo objeto el concejal Sr. Moreno Elorza, proponen las conclusiones siguientes:

«Base 1.ª Se autoriza al Ayuntamiento de Madrid para emitir un empréstito de 100 millones de pesetas en títulos de 500 pesetas, divididos cada uno en quinientos de 100 pesetas con 3 por 100 de interés y amortizable en 30 años.

«Base 2.ª Se le autoriza también para convertir a este nuevo signo de crédito las diferentes deudas en circulación por Sisas, empréstito de 1861, empréstito de 1865, los préstamos y todas las obligaciones que por diversos conceptos y servicios existen pendientes de pago.

«Base 3.ª El pago de intereses y amortización se efectuará por trimestres, encargándose de verificarlo el Banco de España en Madrid, Londres, París y Berlín, a cuyo efecto el Ayuntamiento entregará semanalmente la cantidad correspondiente a la anualidad de 3.475.785,35 pesetas para el pago de dichos intereses y amortización.

«Base 4.ª Para asegurar el pago de la anualidad estipulada el Ayuntamiento afecta al mismo:

- 1.º El recargo sobre la contribución de inmuebles.
- 2.º Idem la de subsidio.
- 3.º Idem el impuesto de cédulas personales.
- 4.º Productos líquidos de mataderos y mercados de hierro.
- 5.º Arbitrio sobre materiales de construcción, y en último término si con los anteriores no bastase, el recargo sobre el impuesto de consumos.

«Base 5.ª En compensación a los infinitos y constantes servicios que el Ayuntamiento ha prestado al Estado, éste garantiza a los tenedores del nuevo empréstito el cumplimiento de las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento.»

Leemos en la prensa de la mañana los siguientes rumores sobre el crimen de la calle de Fuencarral:

«Oímos anoche, con grandes caracteres de verosimilitud, un rumor que, de confirmarse, sería curiosísimo.

Dijese que a la caída de la tarde, Avelino Gallego, cuya busca y captura había sido recomendada a la policía judicial por el juzgado de instrucción, se presentó en este espontáneamente, en los momentos en que el Sr. Peña Costalago se hallaba practicando diligencias en la Cárcel Modelo.

La persona a que nos referimos permaneció en la escribanía hasta que llegó el juez, quien después de recibirle declaración le manifestó que podía retirarse libremente.

Las circunstancias todas de la citada presentación en la hipótesis de que sea cierto, se comentaban vivamente después en todos los círculos en que se propalaba la noticia.

Copiamos de El Estándarte: «Insistimos en afirmar, como decimos en otro lugar, que no es cierto que el partido liberal conservador haya pensado celebrar por ahora ningún banquete.

Los liberales conservadores no harán por ahora más acto político que el que se verificará en Barcelona en setiembre próximo. Ese sí, tendrá verdadera importancia.»

El Siglo Futuro vuelve anoche a insertar, en el lugar más visible del periódico, la protesta que los periódicos carlistas de Cataluña publican contra el cosarismo de D. Carlos.

El cisma, como se ve, es ya irremediable en el partido tradicionalista.

La secretaria del Ayuntamiento ha publicado el segundo número del Boletín de Estadística Municipal, correspondiente al mes de febrero último.

Contiene importantísimos datos dignos de estudio.

Indicase al Sr. Moral, gobernador de Guipúzcoa, para el gobierno de Málaga, y para el de San Sebastián al Sr. Jimeno de Lerma.

Ayer tarde se habló de un lance personal pendiente entre los directores de dos periódicos militares, y anoche a última hora se aseguraba que acaso tuviese este un pronto desenlace.

Según el resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos exportados por las aduanas de la Península e Islas Baleares, durante el mes de mayo de 1888, ha habido una diferencia de más en valores, comparada con

igual mes del año anterior, de 66721 pesetas.

Mañana a las cinco se verificará en la plaza de toros la 14.ª corrida de abono, lidiándose seis de la ganadería de D. Manuel Bañuelos y Salcedo, que estoquearán los diestros Lagartijo, Currillo y Hermosilla.

El señor conde de Toreno saldrá probablemente para Asturias mañana en el expreso de las cuatro de la tarde.

Muchos conservadores se proponen bajar a la estación a despedir a tan excelente amigo y correligionario.

Hoy no hay consejo de ministros. Hablase por un alto puesto de nueva creación, del embajador de España en Roma, y se indica para aquella embajada a un ex-ministro que dejó el ministerio en la última crisis.

También se indica a los Sres. Rodríguez Batista (D. Carlos) y Bas (D. Federico) para ocupar gobiernos civiles en Ultramar.

Los rumores que circularon ayer tarde respecto a la dimisión del director de la Tabacalera, desmentíase anoche a última hora.

Desde hace algunos días se halla gravemente enferma en Almería, la distinguida primera actriz doña Antonia Contreras.

Dice El Estándarte que el marqués del Pazo de la Merced, Sr. Eudayen, cree y mantiene la opinión de que si, como se presume, hay antiguos amigos que, deponiendo su actitud, deseen volver patrióticamente a la iglesia liberal conservadora, esa labor fina debe ser labor de la presente estación, para que de la visita a Barcelona participen todos los amigos y tengan el gusto de verse juntos, allí donde debiera sellarse el compromiso de protección a la agricultura, industria y comercio españoles.

A las once y media ha recibido esta mañana el señor ministro de Hacienda a la comisión de interesados en la ley sobre alcoholes, formada por los individuos que ayer citamos al dar cuenta de la entrevista que dicha comisión celebró con el presidente del Consejo de ministros.

Una hora ha durado la conferencia, en la cual los representantes de los gremios han manifestado al Sr. Lopez Puigerverver que su actitud y su propósito no podía ser de más respeto a las leyes, y que solo pretendían se suavizase el reglamento dictado para la aplicación de la ley.

El ministro contestó a la comisión que se hallaba dispuesto a complacer, en cuanto la ley se lo permitiera, las reclamaciones formuladas por los gremios, proponiendo se nombrase una comisión, compuesta de cinco representantes de estos y otros cinco del ministerio de Hacienda, presidida por el director de Impuestos, la cual estudiaría la manera de dar solución favorable a la cuestión, en beneficio de los interesados y sin perjuicio para el Tesoro público.

No se ha tomado, pues, acuerdos ni aun en principio, respecto al aforo de los alcoholes existentes en los establecimientos, ni respecto a la subdivisión de las patentes, cuestiones ambas que quedan integras al examen de dicha comisión.

Para el lunes próximo, a las cinco de la tarde, están citados los síndicos de los gremios en el local del círculo Unión Mercantil e Industrial, con objeto de celebrar una reunión, preparatoria de las que posteriormente han de verificarse con los comisionados por el ministerio.

Dice El Eco de San Sebastián: «Es casi seguro que S. M. la reina regente, adquirirá terrenos para construir un palacio con todas las dependencias necesarias, hermo-

nombrado, y que vos, es decir, la tutora legal o a falta vuestra el tutor nombrado, pague los derechos de sucesión... —Y si no fuera así? —La ciudad de Argel adquiriría la herencia. —Pero, caballero—dijo la señorita de Rhodé—el dinero que hay que pagar, no puede descontarse de los capitales de la sucesión? —No, porque el testamento no dice que la heredera pueda emplearlos... —A cuánto ascenderá la suma reclamada por la hacienda? —El notario cogió una pluma, apuntó unos números en un pedazo de papel y contestó: —Si la herencia está evaluada en dos millones quinientos mil francos, se le tendrá que entregar a la hacienda unos doscientos cincuenta mil francos... —La ciega cruzó las manos. —¡Doscientos cincuenta mil francos!...—repetió estupefacta:—pero si no tengo ya fortuna alguna, caballero!... —Hace diez y seis años que vivo modestamente con mi renta vitalicia de dos mil francos... Eso es casi la miseria y nunca podré pagar por mi hija los derechos de la hacienda. —Sería muy triste, porque la ley es inexorable y la ciudad de Argel se aprovechará de vuestra falta de recursos... —El hombre de la cara de ave de rapiña tomó la palabra. —Es preciso no desalentarse antes de tiempo,—dijo.—Ya trataremos de todo eso, señorita, si me permitis que mañana me presente en vuestra casa... —Tendré mucho gusto en recibirlos, caballero. —Continuáis viviendo en la calle de Varrenne, número 16? —No, señor... ahora vivo en el número 129 de la calle Saint-Honoré. —Joubert apuntó estas señas en su agenda. —Por mi parte, señorita,—dijo Mr. David—tengo que entregaros la medalla que os ha legado el señor Estival y la nota aneja al testamento del señor conde de Rhodé... Aquí tenéis los dos objetos. ¿Podréis firmarme un recibo? —Sí, señor... poned una pluma entre mis dedos... colocad ahora mi mano en el lugar que debo firmar y firmaré... —El notario siguió las indicaciones de la ciega y esta trazó claramente su firma. —Todo había terminado. —El primer pasante condujo a la señorita de Rhodé a la pieza en donde la esperaba su criada. —Teresa se la llevó y Joubert salió tras ella, después de haber repetido: —Mañana, a la mediodía, señorita, tendré el honor de presentarme en vuestra casa. —Dejamos a Clara Gervais en el momento en que con su jarra de leche en la mano, se dirigía a comprar algunas provisiones. —Al pasar por delante de la portería, la portera le detuvo con estas palabras:

—Escuchad un momento, mi pequeña Clara; olvidé deciros una cosa que os interesa... —¿Qué es ello?—preguntó la convaleciente. —Recordais,—prosiguió la portera,—ese joven, feo, pero muy bien vestido, ese gomoso que parece pródigo con treinta y seis afileres y que todos los días montaba la guardia delante de nuestra puerta, para accehoros y estar aquí cuando saliais a llevar la labor? —Sí... sí... se quién es... dijo vivamente Clara,—he tenido que prohibirle muchas veces, el que me hable en la calle... ¿Y qué hay? —Hay, hija mía, que desde que os marchasteis al hospital, no ha pasado semana, ni casi día, en que no haya venido a preguntarme por vos... No concluía de interrogar... y quería saber a toda costa, en donde estabais... —¿Supongo que no se lo habreis dicho? —¡No por cierto! Hubiera sido capaz de ir a buscaros al hospital... y eso habría producido muy mal efecto... Hubieran podido suponer cosas... cosas que no son... VIII —Habeis hecho muy bien, mi querida señora; y os agradezco vuestra discreción—replicó Clara.—No poseo en el mundo más que mi reputación de mujer honrada... y quiero por lo menos conservarla intacta... —¿Teneis razon, chiquita!—dijo la portera.—Francisca Gervais, vuestra madre adoptiva, os ha educado bien y honradamente y si la pobre y buena mujer viviera, se pondría muy contenta de oiros hablar de ese modo! —A propósito: decídmelo, cuando ese gomoso, ese sietemesino vuslva, que de seguro volverá; lo despidió con cajas destempladas? —Habládele cortemente, pero haciéndole comprender, de un modo formal, de que hace mal en ocuparse de mí... que nada ha de conseguir jamás... que su comportamiento, en vez de halagarme, me hiera, pues me prueba que no me aprecia, y que por consiguiente le ruego no vuelva más por aquí... —Perded cuidado, hija mía; yo se lo daré a entender muy políticamente. ¿Sabeis cómo se llama ese pajarraco? —No, ni quiero saberlo... Cuando os ha interrogado respecto a mi ausencia; ¿qué le habeis contestado? —Que estabais en el campo en casa de una parienta... —Tal vez no vuelva más... —Pues yo estoy segura de lo contrario; pero sabiendo que os disgusta, ya sabré libráros de él... —No le tratéis demasiado bruscamente. —Con política, ya os lo he dicho, pequeña... ¡con política!... —Clara fué a buscar su almuerzo, volvió a tomar algún alimento, se vistió luego con su mejor traje y se dirigió a casa de la modista de sombreros que la daba trabajo antes de su enfermedad. —La pobre niña estaba en desgracia. Durante sus dos meses de ausencia, la maestra la había reemplazado; y como los negocios de la casa habían disminuido en vez de aumen-

tar, no obtuvo sino una vaga promesa de trabajo para una época determinada. —¿Qué va a ser de mí?—se preguntaba al alejarse con la cabeza baja y los ojos llenos de lágrimas. —Sin embargo, no se desalentó,—era preciso vivir!—y fué a llamar a la puerta de varias casas que conocía y que la conocían. —En todas recibió esta contestación que no variaba sino en la forma: —Atravesamos un momento de crisis... Nos es imposible aumentar nuestro personal, demasiado numeroso ya... —Por fin, una última tentativa obtuvo un resultado algo menos negativo. La casa a que se dirigió la joven fabricaba sombreros de pacañilla para la exportación, y la crisis comercial no llegaba hasta ella; pero como vendía a precios reducidos, hacia que trabajaran muy barato. Aunque era una obrera muy hábil, la huérfana sólo podría ganar seis reales diarios. Por miserable que fuese esta suma, representaba el pan cotidiano y permitía no morir de hambre. Vacilar era imposible. Clara aceptó; recibió un pequeño lio que contenía los elementos necesarios a su trabajo, y rendida de cansancio, con el corazón oprimido, doblándose las piernas bajo el peso, muy ligero por cierto, de su cuerpo adelgazado por el sufrimiento, volvió a emprender el camino de su casa. —Acababan de dar las cinco de la tarde... Era ya de noche y el frío cada vez más vivo. —En el momento en que la joven salía del almacén situado en la calle de Angulema, en donde había hallado trabajo, un joven de unos veinte años, alto, delgado y muy pálido, con esta palidez que indica pobreza de sangre, se detuvo frente al número 27 de la calle de los Lions-Saint-Paul. Aquel joven tenía los cabellos de un rojo descolorido, la nariz encorvada, los ojos parados, los párpados flojos y ribeteados de encañonado, era estrecho de hombros y sus flacas piernas estaban ligeramente arqueadas. —Unos bigotes incoloros y herizados, verdaderos bigotes de gato, ocultaban mal su boca, de dientes grandes e irregulares, y bajo el arco de la ceja del ojo derecho ostentaba una lente. —El personaje, cuyo desagradable boceto acabamos de bosquejar, parecía encantado de su persona y desdoso de todo lo que no era él mismo. —Llevaba un traje de una elegancia de mal gusto, exagerando las ridiculeces de la moda, zapatos muy puntiagudos de tacón demasiado bajo, pantalón demasiado estrecho y demasiado corto; gaban demasiado ceñido sobre una americana demasiado ajustada, corbata demasiado clara y sombrero demasiado alto con las alas demasiado aplastadas. —En la mano izquierda, cubierta de rojo guante, llevaba un enorme junco provisto de un puño de oro en forma de manzana, demasiado grueso. —El portal de la casa número 27 estaba abien-

to, pero poco alumbrado con un mechero de gas colocado junto a la portería; el joven penetró en él y fué a llamar a la puerta vidriera de la portería. —¡Entrad!—dijo la portera, que al conocer al visitante exclamó:—¿Cómo!... ¿sois vos aun?... —Si, mi querida señora, yo mismo, como siempre... ¿Os disgusta que venga?... —Pero si vinisteis ayer... —Y cuento volver mañana... Eso os prueba el interés que me inspira la señorita Gervais y cuántos deseos tengo de saber el momento de su vuelta. —¡Et ron, ron, ron! ¡et ron, ron, ron mon petit patapon!—dijo la portera riendo; luego añadió con un tono ultra familiar que no estaba exento de cierta benevolencia.—Ha, llegado el momento, joven, en que tengamos vos y yo, solitos, una pequeña explicación. —Hace dos meses que venis todos los días aquí, con la esperanza de hacermos hablar; hasta ahora he consentido responderos por el gusto de charlar un rato nada más, y nunca os he preguntado el motivo del gran interés que demostrais hacia mi inquilina... De hoy en adelante, n. o. no, se acabó... ya no os diré ni una palabra más... —¡Ni siquiera, si ha vuelto del campo, la señorita Clara?... —¡Ni aun... es decir, eso menos que nada!... ¿Acaso os figurais, joven, que no he comprendido vuestras intenciones? ¡No creais eso, joven, no lo creais! A mi edad, ya se ha visto toda clase de cosas y las cojo al vuelo como dicen las gentes de posición. —La pequeña Clara es linda y os gusta... Sabéis que vive sola... que es huérfana y que no tiene un cuarto... —En cambio, es probable, que vos tengais el porta-monedas bien repleto y os habeis dicho:—«La niña tiene a lo más dieciséis ó diecisiete años... no sabe nada de la vida... debe ser, por consiguiente, tontona... No me pedirá más que tener algunas amarillitas en el bolsillo y un mobiliario de caoba... Eso se lo proporcionaré y será mía!... Con lo que me habrá ganado una querida que me honrará y me costará poco dinero!...» —Es eso lo que pensais, si no? —El gomoso mientras escuchaba a la portera, reía y tosía a un tiempo, muy satisfecho de ver que le habían comprendido tan perfectamente. —¡Bueno! y aun cuando esa fuese mi idea, ¿qué?—replicó. —¡Luego, ¡confesais?... —¡Por qué no?... —¿Queréis seducir a mi inquilina?... —¡Quiero proporcionarla un buen porvenir, quiero hacerla feliz. —Y luego plantarla a la luna de Valencia! ¡Conozco el sistema, amigo, pero no sucederá así! ¡Tened la bondad de proporcionar esta felicidad a otra cualquiera, con tal de que no sea a nosotros... Somos honrados y rehusamos!... —¡Si la señorita Clara no fuese honrada, acaso me ocuparía de ella?... —¡Eso así... Necesitais jóvenes honradas para divertirlas... ¡Tava-tava!... ¡Larvo

EL PREMIO GORDO. 13

teando y dando vida a una de las más pintorescas cercanías de San Sebastián. Los croquis de los planos ejecutados en Madrid son preciosos, y una parte del terreno está adquirida por S. M. Por hoy no debemos dar más pormenores, tal vez dentro de unos veinte días seamos más espaciales. Podemos asegurar que S. M. la reina regente ha adquirido el palacio que el marqués de Camarasa poseía en el camino de Hernani. Hoy se ha publicado la sentencia dictada por la sección primera de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte en la causa seguida contra D. José Somoano Sánchez, director de El País, por supuestas injurias a S. M. la reina regente. La Sala ha declarado absuelto al señor Somoano, por no ser constitutivo de delito el artículo motivo de la causa. Algunos comités fusionistas de los distritos de esta capital en que han de verificarse elecciones de diputados provinciales en 1.º de setiembre, han hecho ya la designación de sus candidatos. En el distrito de Palacio presentan los ministeriales a los Sr. García Lomas, don Alejandro Rosa y D. Serafín Rodríguez y Portillo. El cuarto lugar se lo disputarán el conservador Sr. Guillén, el romerista señor Pérez de Soto y quizá un republicano. Siempre sin chinchés sin gastar nada. Ver Higiene de verano en 4.ª plana. El ministerio de Fomento ha hecho la importante adquisición del Código Yucateco, conocido por los inteligentes con el nombre de Código Troano, habiendo sido depositado en el Museo Arqueológico. El Sr. Tro, dueño del expresado código, con un desinterés que le honra, y a pesar de las proposiciones que ha tenido en el extranjero para su cesión, lo ha facilitado a España. El señor ministro de Fomento y el director general de Instrucción pública, que han intervenido en esta adquisición, merecen todo género de felicitaciones, no solo por el hecho en sí, sino por el precio relativamente económico de la compra. Una persona que atribuye al método del Dr. Garrido la curación de un largo y rebelde padecimiento que ha venido sufriendo, nos dice que no acierta a comprender cómo cierta clase de enfermos de sano criterio andan constantemente de la ceca a la meca, ó sea en busca de aguas y otros medios semejantes para atender a la curación de sus crónicas dolencias, dejando, en cambio, sin ensayar el tratamiento especial del afamado doctor, que ciertamente cura más que todos, como saben los que han acudido a él, y como fácilmente pueden averiguar todos aquellos a quienes interesa. A LAS OCHO DE LA NOCHE. La AGENCIA FABRA nos ha trasmitido hoy los siguientes TELEGRAMAS: Suez, 6. Hoy ha pasado por este puerto el vapor correo de la compañía Trasatlántica Isla de Mardanao. París, 7. Se confirma la noticia de que se prepara un borrascoso debate en la Cámara de Diputados, acerca de la recogida en correos de la circular que el conde de París dirige a los alcaldes de Francia. El diputado conservador, Sr. Pion, esplanará esta tarde una interpelación sobre dicho asunto. Es de notar que los periódicos oportunistas hacen causa común con los monárquicos, en considerar la medida ilegal, fundándose en la libertad de imprenta que existe en Francia. A esto contestan los ministeriales que el conde de París, por su cualidad de pretendiente y de emigrado en virtud de una ley especial, está fuera de la ley y que no le está permitido hacer lo que pueden practicar los demás franceses. El debate será seguramente muy vivo. Al término de él se presentará una orden del día ó proposición incidental de censura al gobierno, y el éxito de la votación depende de la actitud que adopten los oportunistas. Si estos siguen la conducta de la votación anterior, absteniéndose de votar para no producir una crisis en las actuales circunstancias, es seguro que el voto de censura no prosperará, y que el gobierno salvará este nuevo obstáculo. París, 7. A juzgar por la actitud del ministro de la Guerra, Sr. Freycinet, este parece ceder en la cuestión del presupuesto extraordinario de su departamento, esto decidido a renunciar la cartera. Dada esta resolución puede desde luego afirmarse que la Cámara accederá a los deseos del ministro, quien, por otra parte, abriga el sincero propósito de introducir verdaderas economías en su presupuesto, siempre que no redunden en perjuicio de los medios defensivos de Francia; en una palabra, se suprimirán los gastos inútiles del personal; pero se mantendrán todos los del material, los cuales son cada día más costosos a medida que se perfecciona el arte de la guerra. El ministro civil de dicho departamento manifiesta sobre este punto propósitos firmes e irrevocables. París, 7. El general Boulanger ha salido esta mañana con dirección a Bretaña. Su marcha de París, anunciada con anticipación, no ha dado lugar a incidente alguno, lo cual demuestra plenamente la decadencia de la popularidad del diputado del Norte. Viena, 7. Se asegura que la entrevista del Sr. Crispien con el conde de Kalnoky se ha fijado para fines del mes actual en Calsbad. Se atribuye excepcional importancia a esta conferencia, en la cual se tratará en particular de la conducta que deben seguir Austria é Italia en la cuestión de Oriente. San Petersburgo, 7. La entrevista del emperador de Alemania con el zar de Rusia se celebrará, según un rumor muy acreditado, en el castillo de Kymene, situado en la costa de Finlandia. La prensa rusa se muestra bastante reservada al hablar de este acontecimiento. Los periódicos oportunistas, si bien revelan sentimientos de simpatía por la persona del nuevo soberano alemán, se abstienen de toda declaración de carácter político. Parece que este responde a la actitud esperante adoptada por el gobierno ruso, el cual desea conocer a fondo las proposiciones de Alemania antes de dirigir por nuevos derroteros su política internacional. Nuestro particular amigo el Sr. García Moreno, director de la Revista de Derecho Internacional, ha publicado las bases para premiar en concurso doce trabajos relativos a esta rama del derecho y a la legislación comparada y los doce puntos que han de servir de tema, para las disertaciones correspondientes. Constituyen el tribunal calificador profesores eminentes, como los Sres. Accarato y Conde y Luque y juriscónsultos tan competentes como los Sres. Labra, Oliver y Romero Girón, cuyos nombres son una garantía de la justicia é imparcialidad que han de presidir a la calificación de los trabajos y adjudicación de premios. Los que deseen conocer las condiciones y términos pueden pedir el prospecto a D. Alejo García Moreno, San Roque, 4, y se les remitirá á correo vuelto, con los demás datos que necesitan. Ha salido para su posesión de los Santos de la Humosa el alcalde primero señor Abascal, habiéndose quedado encargado de la alcaldía el Sr. Romero Paz. Hoy han sido recibidos por S. M. la rei

na en audiencia particular, el embajador de Francia y su señora, la señora del embajador de Italia y el ministro del Salvador. Esta mañana han cumplimentado a su majestad la reina los generales Quesada, Echavarría, Burgos y Bermúdez Reina, el brigadier Borbon Castellvi, los exayudantes Sres. Manrique de Lara, conde de Manila, Yerro y Capdepon y el capitán de fragata D. Ramon Añón. El general Córdoba ha presentado hoy a la reina a los nuevos ayudantes de su majestad, Sres. Molins y Lorente. Desde luego estarán a las órdenes de S. M. en San Sebastián, el vapor Ferralano y el cañonero Tajo. El crucero Destructor entrará en dique en Ferrol para recorrer las calderas y limpiar fondos. Después irá a la costa cantábrica. El crucero Reina Regente tardará algún tiempo en completar su armamento. La lancha cañonera Condor, recientemente construida en Barcelona, ha fundeado en Alicante, sin novedad, en la mañana de hoy. El señor ministro de Fomento, ha puesto a la firma de S. M. la reina los siguientes decretos: Concediendo a la compañía constructora del ferrocarril de Madrid a San Martín de Valdeiglesias una prórroga de dos años para concluir la línea. Otorgando a D. Manuel María Aróstegui la concesión de un ferrocarril económico. Id. a D. Ramon Berge Guardamino la concesión de un ferrocarril de vía estrecha. Otras sobre carreteras y recursos de alzada. El ingeniero segundo de minas D. Alberto San Roman, que servía en Alava, ha sido trasladado a Logroño, y D. Rafael Saez Diaz, de la misma clase, que sirve en Logroño, pasa a la Coruña. La sacramental de Santa María celebrará mañana la función de Minerva. Por la tarde será llevado procesionalmente el Santísimo por las calles de la feligresía de dicha parroquia. Asistirán varias músicas y presidirá el teniente de alcalde del distrito, Sr. Ruiz de Velasco. El embajador de Francia ha dado las gracias a los ministros de Estado y de la Gobernación por la conducta de las autoridades españolas, con motivo de los avisos de la policía francesa, en el ruidoso asesinato que ha tenido lugar en París y del cual se acusaba a un español llamado Prada. El servicio que han prestado las autoridades españolas es digno de especial encomio, porque en breves días, casi en horas, con una celeridad y con un tino que escenden a todo elogio, el gobernador interino de Madrid, Sr. Jimeno de Lerma, señaló y entregó a los delegados de la policía francesa los culpables, que residían en España, y las alhajas robadas, empeñadas ya en una casa de préstamos. Cuando tantas veces es objeto de censuras la policía española, el servicio prestado en el caso actual por el Sr. Jimeno de Lerma, será de aquellos que restablecerán el crédito en la policía española y harán honor a las autoridades que han sabido dirigirla con tanto acierto. Por la sección de establecimientos penales de Gracia y Justicia se han verificado en estos días tres subastas para obras que han de ejecutarse en el penal de San Miguel de los Reyes de Valencia, en el de Ocaña y en el de mujeres de Alcalá de Henares. Las tres han sido adjudicadas provisionalmente, con la rebaja en la primera y última de un dos por 100, y en la segunda con la rebaja de un nueve por 100 del tipo fijado para cada subasta. Mañana publicará la Gaceta los siguientes reales decretos de Gracia y Justicia: Conmutando la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena que la Audiencia de Zaragoza impuso por el delito de falsedad a Joaquín Bielsa Latorra y a Salvador Marquina, por la pena de seis meses y un día de arresto. Indultando a José María García Sobrevilla, de la tercera parte de las penas de tres años de prisión correccional y tres meses y quince días de arresto a que le condenó la Audiencia de Manzanares por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones graves. Conmutando la pena de seis años y un día de prisión mayor, que la Audiencia de Burgos impuso a Bruno Indego y Lomas por el delito de atentado, por la de seis meses de arresto. En la lista que hemos publicado de los alumnos premiados en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, aparece el nombre de doña María de las Nieves Sanz, en vez de doña María de las Nieves Janer y Ferrán. Se nos suplica hagamos constar que D. Enrique Lasso y Flores, persona conocida en los buenos centros de Madrid, nada tiene que ver con el sujeto del mismo nombre y apellido preso en la Cárcel-Modelo, como hemos dicho. Ha sido nombrado promotor fiscal del juzgado de San German, en la isla de Puerto-Rico, D. Santiago Lecedo y García. Hemos sabido con sentimiento que ha sido declarado cesante en la reciente combinación de Hacienda, D. Ricardo García Martínez, hijo del inmortal autor de El Trovador, D. Antonio García Gutiérrez. Creemos, como la mayoría de nuestros colegas, que el Sr. Puigcerver reparará aquella medida tan pronto como tenga conocimiento de las circunstancias del interesado. Noticias de espectáculos: Después de una brillante campaña en Santander, la compañía de Jovellanos que dirige el aplaudido tenor Sr. Berges, ha salido para Santiago, donde actuará en las próximas fiestas del Apóstol, recorriendo después todos los teatros de Galicia, dando a conocer la famosa Bruja, estrenada aquí por la misma compañía. El éxito alcanzado en Santander por dicha producción, según toda la prensa local, ha sido inmenso. En el teatro de Maravillas se dará mañana domingo por la tarde una escogida función, poniéndose en escena las aplaudidas obras Procedentes de empeño, El alcalde interino y El 7 de julio. Mañana domingo formarán parte del programa de tarde y noche en el agradable Circo Hipódromo, por primera vez en día festivo, la hermosa artista Foresta y los sorprendentes escéntricos troupe Maitano, cuyo trabajo es efectivamente una novedad digna de verse. Tenemos entendido que parte de la escuadra de instrucción, es decir, la fragata Nunciada y los cruceros Castilla é Isla de Luzon, saldrán pronto de Barcelona

con rumbo a Palermo y Messina. Después de atravesar el estrecho de este nombre, visitarán los puertos de Brindis, San Jorge, en la isla de Lissa, Pola, Trieste, Venecia, Ancona, Corfú, Malta y Cagliari, rindiendo el viaje en Cartagena. De esta suerte se pasará el pabellón español por mares y costas no visitadas hace tiempo por nuestros marinos de guerra y se favorecerá la instrucción de los mismos. Felicitamos al ministro de Marina por esta acertada resolución. El Consejo de gobierno de la Marina ha terminado esta tarde el examen del voto particular del señor general Beranger sobre la construcción de cruceros en los arsenales de la Península. Después de amplios debates inspirados en el bien y en la prosperidad de la marina de guerra, se ha acordado construir en el arsenal de la Carraca un crucero de 7000 toneladas de los propuestos por el Centro Técnico y modificar los proyectos de los que corresponden a Ferrol y Cartagena en el sentido del voto particular del citado general Beranger que afecta principalmente al radio de acción, a las velocidades, a la artillería y a la coraza, aumentándose de esta suerte el poder ofensivo de los citados buques y acumulándose en ellos todos los adelantos de la arquitectura naval. La corbeta Nautilus, que se encuentra ahora en el Pireo, recalará pronto a Barcelona. Parte de los guardias marinas que conduce el citado buque trasbordarán después a los de la escuadra para hacer la expedición a los puertos del Adriático. Uno de estos días saldrá la fragata Blanca de Cartagena para Barcelona, a fin de embarcar en este último punto varios oficiales de la dotación del Pelayo. Después irá dicha fragata a Marsella para asistir a la prueba oficial del referido acorazado que en la actualidad se halla casi completamente listo. La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hasta la hora de cerrar esta edición los siguientes telegramas de su SERVICIO PARTICULAR, del interior: Cádiz, 6 (7 t.). Los dueños de fabricas de licores, Sanchez Lamadrid, Morante, Sanchez Cadieres y Diaz, convocaron a una reunión a los dueños y representantes de las tiendas de bebidas, para tratar de la nueva ley de los alcoholes. Acudieron más de doscientos, reconociéndose la imposibilidad de abonar la cuota de 200 pesetas de patente, además de la contribución que ya satisfacen y de los impuestos probables del Ayuntamiento. Para tratar de la rebaja de dicha cuota y hacer las gestiones procedentes al efecto, se nombró una comisión compuesta de D. Emilio Fernandez Riquera, D. Laureano Morante, D. Manuel Sanchez Escandon, D. Francisco Sanchez Cabiedes, D. Francisco Sanchez Cosío y D. Ramon Naveira, otorgándoseles plenos poderes. Ha salido para Mondariz, Madrid y Barcelona, el jefe de los conservadores de la provincia, D. Eduardo Genovés.—El correspondiente. Barcelona, 7. Interior, 71'55 fin mes. Exterior, 74'35 fin mes. El tren regio saldrá de Madrid el martes a las cinco de la tarde, y no a las seis, como se había dicho. Este cambio de hora obedece al deseo de S. M. de hacer el viaje por la nueva línea de Villalba á Segovia y ver las obras de la misma. La infanta doña Isabel se separará de su majestad en Segovia. Tan pronto como el crucero Reina Regente termine su armamento en Ferrol, se incorporará a la escuadra de instrucción. El señor ministro de Marina no saldrá de Madrid hasta que se haga la adjudicación de los cruceros sacados a concurso. Hasta fin del mes actual no podrá incorporarse a la corte en San Sebastian. Mañana tomará posesión de la subsecretaría de Gobernación, el Sr. Benayas. El nuevo gobernador civil Sr. Aguilera, se propone reformar el reglamento que existe sobre sirvientes, proponiendo exigir las responsabilidades no solo a aquellos si no a los amos que les admitan sin la correspondiente cartilla. El acorazado Pelayo ha hecho en la rada de La Seine sus pruebas de máquinas, aguantándose sobre sus amarras. Hasta ahora circulan por la línea nueva de Villalba á Segovia, el tren 27 mixto de Medina del Campo, el expreso número 3 de Santander, Asturias y Galicia y el correo número 11 con igual destino. De los trenes descendentes solo recorren dicha línea férrea el correo número 16 de Santander, el correo número 16 de Coruña y el expreso número 6 del Noroeste. Hoy ha estado el Sr. Alonso Martínez en el despacho del presidente del tribunal Supremo, Sr. Montero Rios, desde las doce y cuarto de la mañana hasta la una y veinte minutos de la tarde. No ha faltado quien supusiera que esta conferencia tuvo relación con la instrucción del proceso que tanto preocupa en los presentes momentos la atención pública. Las noticias de Málaga y de Zaragoza respecto a las reclamaciones sobre la ley de los alcoholes, son completamente satisfactorias. El criterio del gobierno aquí y en todas partes de conceder lo posible dentro de la ley y el alto sentido de equidad en que tan firmemente se ha inspirado el jefe del gobierno Sr. Sagasta y el ministro de Hacienda, ha dado al asunto unos tramites de buen acuerdo que salvarán todas las dificultades. Mañana por la noche habrá consejo de ministros. No será tan importante como el celebrado ayer tarde, después del cual no queda más que hablar, sino que hacer en los presupuestos parciales que han de estar pronto terminados, todas las reformas y todas las economías que no tengan más rápido procedimiento para su realización. El nuevo gobernador civil Sr. Aguilera visitó ayer al presidente del Tribunal Supremo Sr. Montero Rios, tan luego como tomó posesión de su cargo. Esta tarde han sido recibidos por S. M. en audiencia particular, una comisión de la Diputación provincial de Alava, otra del Ayuntamiento de la Granja, el señor baron de Benifayó, el alcalde de Valencia, el duque de Almodovar del Rio, el obispo preconizado de Huesca, el arzobispo de Santiago de Cuba, las marquesas de Alhama y San Gregorio, condes de He-

redia-Spinola, señora de Moret é hijas, Labernia de Soler, duque de Almenara Alta y D. Alejandro Pidal. Dice anoche La Unión Católica: En algunos círculos se aseguraba esta tarde que había surgido un lance personal entre los directores de dos periódicos militares. LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hasta la hora de cerrar esta edición los siguientes telegramas de su SERVICIO PARTICULAR, del exterior: Berlín, 7 (9 m.). Los representantes de Francia, Inglaterra y Turquía entregaron simultáneamente en la cancillería alemana el texto del convenio modificado para el canal de Suez. Viena, 7 (8 m.). El Wiener Tagblatt hace constar que aunque hoy ocupan la escena política fuerzas militares, nadie ve en sus movimientos más que la grandiosa parada de la paz. El Wiener Allgemeine Zeitung, el Fremdenblatt, el Neues Vienne Tagblatt y otros muchos importantes diarios de Austria consignaron el fracaso de la causa houngerista en Francia. Viena, 7 (8:40 m.). La retirada a la vida privada del antiguo embajador Alois Karolgi ha sido saludada por toda la prensa austriaca con grandes manifestaciones de simpatía. El Sr. Karolgi había tomado parte muy importante en el tratado de Praga y en otros muchos acontecimientos diplomáticos de la época actual. Atenas, 7 (8:10 m.). El ministro de Austria-Hungría en esta capital, baron de Kossieck, ha declarado al correspondiente del periódico Akropolis que nunca ha representado al gobierno en contra de la actitud de la prensa griega, y ha desmentido los rumores de que Austria-Hungría sostuviera agentes en Macedonia para sembrar la discordia entre Grecia y Turquía. Aix-les-bains, 7 (1 t.). El Dr. Mackenzie, que visitó ayer al emperador D. Pedro, le refirió detalladamente la enfermedad que ha llevado al sepulcro al emperador de Alemania. Mackenzie siguió anoche su viaje a Londres. El emperador brasileño ha visitado el gran círculo de Aix: la emperatriz ha hecho una excursión a Chamberg. Roma, 7 (12:20 t.). El viaje del príncipe de Nápoles a Londres se ha aplazado hasta octubre a causa del luto de la corte. Berlín, 7 (12:40 t.). El Tiempo, de Berlín, no cree que el viaje del emperador Guillermo a San Petersburgo origine el arreglo de la cuestión búlgara, porque para ello serian necesarias concesiones de Rusia, poco dispuestas a hacerlas, y que Austria á su vez consintiera en ceder. Londres, 7. Exterior español, 73-00. Berlín, 7. Exterior español, 73 1/2. París, 7 (3:20 t.). (TELEGRAMA DE A. CALZADO.) Exterior, 73-63; 74-15 con 0-50; 74-47 con 0-25; —3 por 100 francés, 83-45. —Cuba, 802-80. —Rio Tinto, 471-23. —Tharsis, 126-25. —Turco, 15-17. —Banco Ottomano, 533-75. —Norte de España, 251-25. —Alicante, 260. —Egipto, 427-50. —Panamá, 273-75. —3 por 100 portugués, 63-75. —Otra vez mucha alza. La cuestión de los alcoholes en Madrid puede darse por terminada, desde el momento en que se ha encomendado su solución y desenlace a una comisión mixta de industriales y representantes de la administración. El Congreso ha estado hoy desierto. La Presidencia del gobierno concurriría. El jefe del partido liberal, Sr. Sagasta, ha dado audiencias durante todo el día, desde las ocho de la mañana, en su casa; hasta las seis de la tarde, en su despacho. Le han visitado ministros, ex-ministros, prelados, senadores, altos funcionarios, industriales, cuantos han pedido hacerlo en aquellas horas en que ha estado a la disposición de todos el presidente del Consejo de ministros. Esta tarde se ha dicho que estaba ya resuelta la cuestión del santo y seña. No hay ninguna noticia autorizada que permita decir con seguridad cuál ha sido la solución del asunto; pero uno de tantos rumores como circulaban, era el de suponer que se consideraría como prerrogativa exclusiva del rey, en su calidad de jefe del ejército, el dar la seña y el santo, aunque pudiera delegar este deber ó este honor en la reina, y el príncipe ó princesa de Asturias. Repetimos que no es más que un rumor lo que decimos, sin que pueda afirmarse nada oficial ni oficioso respecto del asunto. Sigue preocupando la atención pública el crimen de la calle de Fuencarral. Fieles al propósito que hemos formado, no romperemos el silencio que en virtud de la carta del Sr. Toda nos impusimos; entre otros motivos, porque entendemos que en el estado actual del proceso, no ya una afirmación, sólo una frase dicha por nuestra propia cuenta y la revelación de detalles que hasta nosotros han llegado, constituirían quizá una gravísima imprudencia, bastante tal vez á entorpecer la acción de la justicia. Cuando sea momento adecuado para ello (hoy podemos afirmar que no lo es); cuando la investigación quede reducida, como en el momento presente seguramente no lo estará, a completar detalles de ejecución sobre una base cierta y positiva, entonces satisfaremos la natural y justificada ansiedad de nuestros lectores con cuanto puedan apetecer. Sobre el interés del lector, sobre el nuestro propio, está el más elevado de la administración de la justicia y el interés social en que la verdad se descubra. No ya sólo el juez instructor Sr. Peña, sino el abogado fiscal Sr. Alix, que es el especialmente encargado de la instrucción del sumario, y no el Sr. Toda, como se ha dicho, siguen con una actividad y celo que escenden á toda ponderación, la práctica de diligencias. Ayudánles en su penosa tarea seis escribientes y varios auxiliares de distintas categorías, que desde el domingo trabajan sin descansar desde las siete de la mañana hasta la una de la noche. Parece exacto que el día de ayer fue más fructuoso que los anteriores en el resultado de la investigación: que se llevó a cabo la detención de dos mujeres, D. y M., cuyos antecedentes y relaciones íntimas con la Higinia debieron motivar su prisión incommunicada; que acaso no esté desprovisto de fundamento suponer que arrancarán esas relaciones del tiempo en que Higinia estuvo como sirvienta en la casa de un funcionario público que hoy coadyuva al descubrimiento del autor ó autores del delito, aun cuando no es juez

ni fiscal; que aquellas detenidas vivían cerca de la Cárcel-Modelo; que en su caso se practicó un escrupuloso reconocimiento; que son muchos los caros celebrados entre esas mujeres y la Higinia; que está encerrada en la negativa más absoluta buscara tal vez explicaciones a lo que pueda ofrecerse a su imaginación como peligrosos ó como cargos; que con independencia de las personas arrojarán luz alguna los objetos sometidos á reconocimientos periciales y en una palabra que la verdad se abrirá paso coronando el esfuerzo de los llamados á descubrirla. Todo esto parece verosímil y debérserlo. Lo que llega a la categoría de positivo en el momento actual, según las impresiones que nosotros tenemos, es que si bien la investigación sumarial parece haber entrado en un período diferente al que tuvo hasta aquí y relativamente expedito para la acción de la justicia, nada es lícito ni posible vaticinar; podrá estar en la pista pero no pasa de ahí; cuanto en contrario quiera afirmarse ó suponerse serán fantasías y conjeturas hijas del deseo de satisfacer ansiedad, pero no otra cosa. Y cuando registran los anales jurídicos tantos y tantos casos en que la opinión se extravía juzgando por primeras impresiones que nuestro carácter agranda ó acomoda a sus conjeturas, sin más fundamento que antecedentes y relaciones que se acogen con tanta mayor facilidad cuanto más enormes puedan parecer, es lo más prudente esperar, no adelantár juicios ni supuestos y dejar que los tribunales prosigan y den la solución. Además de la sirvienta de la señora viuda de Varela hay detenidas, como decimos, otras dos mujeres amigas suyas y tres hombres, cuyos nombres no tenemos inconveniente en revelar porque ya alguno de nuestros colegas los ha hecho públicos, Enrique Lasso y no Lossa, como se ha dicho, Evaristo Mediero y Avelino Gallego. Avelino Gallego no se presentó espontáneamente al juzgado, como se ha dicho, sino que fue buscado y capturado por la policía, que lo condujo a la prisión en la madrugada de hoy. En el gobierno civil se le conocía como espadista. Hace poco salió de la cárcel de cumplir una condena de tres años, ocupando allí una celda próxima a la en que se encuentra hoy José Vazquez Varela. Evaristo Mediero Llera fue detenido la última vez en el Casino Popular Democrático establecido en la calle de Alcalá, números 6 y 8, donde figura como empleado. Antes de irse a la Habana dió ocasión para que la policía le persiguiera. Uno de sus amigos, según se dice, con quien concertó algún que otro negocio, fué Angel Ursua, y por eso éste se refugió en la Habana después de asesinar a la viuda de Pierrad. También se dice que por una reyerta que ambos tuvieron por cuestión de intereses, fué Ursua descubierto como asesino de dicha señora y conducido a España, donde sufrió la última pena. La incommunicación a que están sujetos los detenidos es absoluta y rigurosa, como no puede menos de serlo y lo es siempre en causas de esta naturaleza, si se ha de obtener resultado de cuanto hayan podido declarar. Tampoco sería extraño que esa detención incommunicada continuara hasta que por personas relacionadas con la víctima, amigos ó vecinos, por ejemplo, se trataran de comprobar detalles que sirvieran de indicio a los antecedentes del hecho. A las cuatro de la tarde el fiscal de la Audiencia Sr. Toda, el abogado fiscal señor Alix y el juez de instrucción Sr. Peña, acompañados del secretario Sr. Muzas han estado de nuevo en la cárcel de mujeres. Decíase que la declaración recibida á Higinia Balaguer duró hasta las cinco y que declararon después de ella las otras detenidas. A las seis y media conferenciaban en la sala de audiencias los funcionarios referidos y el director de la Cárcel-Modelo señor Millan, que parece ayuda eficazmente en el esclarecimiento de los hechos. A última hora presta nueva declaración Evaristo Mediero. BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 7. ÚLTIMOS PRECIOS DEL 6. DEL 7. Duda perpet. al 4 0/0 interior... 71-35 71-40 Idem id. pequeños... 71-40 71-40 Idem id. fin corriente firme... 71-55 71-60 Idem id. al 4 0/0 exterior... 73-80 74-10 Idem id. pequeños... 73-85 74-10 Duda amortizable al 4 0/0... 86-40 86-50 Idem id. pequeños... 88-45 88-45 Billetes de Cuba, de 1886... 101-45 101-55 Carpetas de Cuba, de 1886... 400-00 400-00 Anualidades de Cuba... 408-50 409-00 Acciones del Banco de España... 408-50 409-00 Idem id. no biladas... 408-50 409-00 Comp.ª arrendataria de abacos... 103-50 103-25 Cambios sobre plazas extranjeras. París 8 días vista... 1-35 Londres á la vista (libra esterlina) pesetas... 25-61 d Idem á 80 días vista (idem) idem... 25-60 Idem á 90 días (fecha fidei) idem... 25-56 Berlín 8 días vista (marco de 100 dineros)... 25-52 DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL DOMINGO 8 DE JULIO. ALMANAQUE SANTOS DEL DIA.—Domingo VII después de Pentecostés.—Santa Isabel, reina de Portugal. Sale el sol á las 4:30 y se pone á las 7:32. CULTOS PARA EL 8 Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Justo, donde empieza novena solemne a la Virgen del Carmen, predicando en la misa mayor el Sr. Barbajero y por la tarde el Padre Fila. En San Antonio del Prado id. id. el Sr. Garamendi todas las mañanas y el P. Juan Oliver todas las tardes. En San José id., por la mañana el señor cura y por la tarde el Sr. Sarmento. En San Sebastian id., el Sr. Montalban y todas las tardes el P. Curiel. En Monserrat, id., por la tarde, el Sr. Montalban. En Atocha, id. id., el señor rector. En San Martín, id. P. Pedroso. En San Marcos el P. Parro. En San Millán, al anochecer, el señor cura en Santiago, rezada por la noche. En las Descalzas Reales sigue la novena de Nuestra Señora del Milagro, predicando por la tarde D. Ramon Sarmentino. En la catedral y en las parroquias habrá misa cantada. En Santa María habrá solemne función de Minerva por la Sacramental, siendo orador por la mañana el P. Arturo Ortega; por la tarde se hará procesion pública por la carrera acostumbrada. En S. O. T. de San Francisco habrá fiesta á Santa Isabel y predicará D. Ramon Garamendi por la mañana, y por la tarde completas y reserva. En los Servitas, ejercicios y predicará don Antonio Flores.

En las Arrepentidas, id., D. Isidro Sanz. En San Andrés de los Flamencos a Nuestra Señora de la Asistencia, el director de la Asociación. En el Carmen a la Santísima Trinidad, don Agustín Nieto. En el Caballero de Gracia, Sr. Teijeiro. En San Ginés, por la noche, el Sr. Urzain. La misa y oficio son de Santa Isabel. Visita de la Corte de María.—La Inmaculada en San Ginés, Santiago, Calatrava, San Marcos, San Pedro, Capuchinos, Capuchinas y barrio de Salamanca.

CASAS DE SOCORRO El día 6 se asistieron en las de esta capital 91 accidentes: 31 graves, 48 leves y 12 de pronóstico reservado. HOSPITALIDAD DE LA NOCHE En la noche del día 6 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Asilo del Sur, a 21 hombres y 7 mujeres.—Total, 28. ESTADO ATMOSFERICO La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fue de 26.4 grados; la mínima, de 14.5. El día de hoy en Madrid ha sido de agradable temperatura. El termómetro del Sr. Grasselli señalaba: 17

grados a las siete de la mañana, 28 a las doce del día y 29 a las tres de la tarde. El barómetro indica tiempo variable. AVISOS UTILES Monasterio de Piedra.—Se recomienda a los viajeros que tomen billetes circulares, que lo visiten, y avisando por telégrafo podrán obtener coche extraordinario a la llegada de todos los trenes. Para más informes dirigirse a D. Adolfo Vilaseca, almacén de flores y plumas, Príncipe, 15, Madrid. ESPECTACULOS PARA EL DIA 8. PRINCIPE ALFONSO.—4 1/2.—Robinson.

9.—Certamen nacional.—Los baturros.—El Bebé.—Certamen nacional. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—El barbiere de Siviglia. FELIPE.—5 1/2.—Los tres recién nacidos.—Dos inválidos.—La Rujana (casa de comidas).—MATAVILLAS.—5.—Procedente de empujones.—El alcalde interino.—El 7 de julio. 9.—En corral sordo.—El 7 de julio.—La verdad desnuda.—Horridos y confusos. RECOLETOS.—5.—El cosechero de Arganda.—A vista de pájaro.—Rifa de juguetes.—El ilusionista Mr. Hery. 9.—Aquello.—La tertulia de Mateo.—Don Dinero.—El gran pensamiento. PRICE.—5 y 9.—Grandes funciones artísticas a precios económicos, en las que tomarán

parte los más notables artistas de la compañía. CIRCO HIPODROMO DE VERANO (paseo del Prado, junto al Dos de Mayo).—4 1/2 y 9.—Dos grandes funciones cómicas y en ambas tomarán parte por primera vez los sorprendentes escrotoicos y otros artistas. ELISEO MADRILEÑO.—Gran baile campesino desde las cuatro de la tarde a dos de la madrugada. PLAZA DE TOROS.—3.—Corrida 14.ª de abono, en la que se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Manuel Bañuelos y Salcedo, de Colmenar Viejo, que serán estoqueados por Lagartijo, Currito y Hermosilla, con sus correspondientes cuadrillas de banderilleros: GUIGNOL.—(Puerta de Bilbao, junto al teatro de Maravillas)—Preciosas funciones desde las seis de la tarde en adelante.

AGUAS AZOADAS

DIRECTOR FACULTATIVO, D. ELOY BEJARANO; PROPIETARIO, D. JOSÉ CONEJO SOUMOSIERS

La medicación nitrogenada, que se administra a los enfermos en este establecimiento, y cuya eficacia curativa está solidamente garantida por cuatro años de no interrumpidos éxitos, consta de los siguientes medios: Agua azoada, en bebida; inhalaciones de azoe, químicamente puro; pulverizaciones; ducha nasal y ducha vaginal. El agua en bebida produce el efecto aperitivo y regulariza la digestión. Al día siguiente de empezar a usarla, cesa la INAPETENCIA, sea cual fuere la causa que la haya producido; y comienza a abrirse gradualmente el apetito, bastando pocos días para normalizar esta función importantísima de nuestro organismo. El uso del agua para este efecto se ha generalizado tanto, que acuden diariamente al establecimiento muchas personas a quienes no aqueja afección ni dolencia alguna determinada. Produce también excelentes resultados en las dispepsias o perturbaciones digestivas de origen catarral, sean ó no flatulentas; en la ictericia, en los cólicos hepáticos, en la diabetes y en la hidropesía. Como natural consecuencia del efecto aperitivo y de la influencia del agua en el aparato digestivo, se combate en muy poco tiempo la ANEMIA, siendo tan seguro é inmediato su efecto benéfico, que a los tres ó cuatro días empieza a fortalecerse el paciente, adquiriendo la piel, simultánea y gradualmente, su coloración natural. Los niños, pálidos y enfermizos y las mujeres débiles y anémicas, obtienen resultados sorprendentes desde los primeros días que empiezan a beber estas aguas, y con alguna constancia, y en un poco de tiempo que no suele llegar a un mes, alcanzan la curación completa. Otra indicación de mucha importancia llena el agua nitrogenada, en bebida: aludimos a la ANEMIA peculiar y típica de nuestras colonias. Constatadas son las personas que van a Filipinas ó a Cuba y permanecen allí algún tiempo, que no vuelven con alteraciones más ó menos graves, en sus funciones digestivas. El clima de ambos países, y más particularmente el de Filipinas, produce una dispepsia irritativa gastro-duodenal, que altera la secreción de la bilis y determina el estado anémico, que se observa en los individuos de aquella procedencia, y que se manifiesta también, en la generalidad de los casos, por infartos del hígado. Con el uso del agua nitrogenada y bebiendo cada día de un litro a litro y medio, hemos combatido con éxito varios casos, algunos de ellos considerados graves por el estado de demacración que presentaba el individuo. El resultado es bueno en la mayoría de los casos; pero hay que someterse al tratamiento de dos a tres meses. También es efecto inmediato del agua, en bebida, provocar una diuresis abundante, que permita eliminar gran cantidad de principios salinos y sustancias azoadas, ejerciendo pronta y saludable influencia en la GOTTA, COLICOS NERVIOSOS, en algunas CISTITIS, y, sobre todo, en los CATARROS DE LA VEJIGA y de la MATRIZ, haciendo desaparecer la LEUCORREA ó FLUJOS BLANCOS. En esta clase de afecciones se nota la mejoría desde que empieza a tomarse el agua, dosificada convenientemente, pues ni debe bajar de un litro ni exceder de dos litros diarios. Aunque la base del tratamiento es el agua, en bebida, y al agua se deben principalmente los efectos saludables de esta medicación, juegan también un papel importante, como auxiliares, la inhalación y la pulverización azoadas. En Pantofo, como en todos los establecimientos análogos, se considera el agua, en bebida, la parte más esencial del tratamiento y se prescribe, sin excepción alguna, a todos los enfermos; teniendo además establecidos gabinetes de inhalación y pulverización para hacer aplicaciones locales. Ambos medios auxiliares son excelentes, y con los aparatos de que disponemos y con la abundancia de gas que administramos, su efecto es superior, en todo, al que se alcanza en los manantiales citados. Las afecciones catarrales del aparato respiratorio figuran en primer lugar entre las que tratamos con el agua y la inhalación. En los catarrros de todas las mucosas ejercen siempre una influencia benéfica; pero en los catarrros laríngeos y bronquiales: los ferinos, toses nerviosas y aun en las neumonías, su acción es más rápida y decisiva, porque al efecto del agua se une la cantidad notable de azoe, que absorbe, en el aparato de inhalación, el paciente. La predisposición a estos catarrros y el catarro mismo, por crónico que sea, ceden al mes ó mes y medio de tratamiento. En los CATARRROS SIMPLES, tan numerosos en Madrid por lo variable del clima, y que son casi siempre el germen de afecciones graves y lesiones de término funesto, hemos obtenido resultados sorprendentes. Con dos

inhalaciones de 15 a 20 minutos, tomadas en los dos primeros días del catarro, y de medio a tres cuartos de litro de agua en cada sesión, no solo se modifica, sino que aborta completamente, sin necesidad de emplear sudoríficos de ninguna clase, ni de guardar cama, permitiendo al individuo hacer su vida ordinaria. Los estados disnéicos, que siguen a las afecciones catarrales, ceden a los tres ó cuatro minutos de inhalación, y los producidos por afecciones ó lesiones del corazón se modifican considerablemente y cesan con una dosificación acertada. Respecto al asma bronquial, podemos ofrecer su curación radical, apoyados en numerosos casos de nuestra clínica y en el testimonio de muchos y distinguidos médicos de la localidad. Y al hacer esta afirmación, que podrá parecer atrevida, tenemos la más completa seguridad del éxito, puesto que lo sabemos por experiencia propia. Pero no bastan, como se cree generalmente, unos cuantos días para extinguir esta dolencia crónica: en los casos más benignos y de mejoría más rápida y franca no ha bajado de un mes, sin perder un solo día, el tiempo invertido en llegar a la curación deseada, pudiendo fijarse en dos meses el máximo para los casos rebeldes. Los ahogos, fatiga, opresión de pecho y cansancio, ceden a la segunda ó tercera inhalación, estinguéndose por completo en breve término. El efecto aperitivo del agua, unido a la acción sedante de la inhalación, detienen la marcha de la tisis laríngea y pulmonar incipientes. Por desgracia son pocos los enfermos que acuden oportunamente a prevenir los efectos de este cruelísimo azote; y aunque no podemos explicarnos la causa de este abandono, el hecho es cierto y se confirma fácilmente hojeando el libro de nuestra consulta. Sin embargo, aun en la situación precaria en que se nos presentan, obtienen un alivio relativo, pues disminuye la fiebre hepática, se mitiga la tos, cesan los sudores nocturnos, se restablece el sueño y mejora la nutrición, prolongando notablemente la vida. Las pulverizaciones faringo-laríngeas y las nasales, que hemos perfeccionado considerablemente, producen resultados tan favorables, que han superado a nuestras esperanzas. Con el auxilio de estos aparatos, que permiten aplicar la pulverización a la temperatura necesaria, y con la presión, que varía de 1 a 72 grados de fuerza, se tratan con éxito seguro las anginas crónicas, las afecciones de las mucosas nasal, bucal y faríngea, aun en los casos de ulceración producida por el herpesismo ó el escrofulismo. El efecto más sensible de la ducha nasal es el que produce en el catarro de esta mucosa, ó sea el Coriza. En breve tiempo hace desaparecer la obstrucción molesta, y en los niños peligrosos, de la nariz, y modifica el carácter y la cantidad de las mucosidades desprendidas, sea cual fuere la naturaleza y localización de la detención. Este catarro, muy generalizado en Madrid, engendra la mayor parte de los padecimientos de la garganta y de los bronquios; pues como al iniciarse no reviste caracteres alarmantes ni ofrece grandes molestias, contribuimos con nuestro descuido y abandono a su propagación, acudiendo tarde a corregir sus estragos. Las duchas vaginales ó chorros a la matriz, recién instaladas en gabinetes aislados é independientes, son el más poderoso recurso contra los flujos blancos, infartos crónicos de la matriz, granulosiones de este órgano y en otras varias enfermedades de la mujer. Su efecto es tan rápido y seguro que a la segunda ó tercera ducha se contiene el flujo blanco producido por el catarro, y bastan unas veinte sesiones para extinguirle completamente. El Establecimiento está abierto todos los días; incluso los festivos, de nueve de la mañana a siete de la tarde. La Consulta médica tiene lugar de diez a una por la mañana y de cinco a seis por la tarde; los honorarios son cinco pesetas. ADVERTENCIA. A las personas que nos escriben de provincias pidiendo habitaciones en el Establecimiento, debemos manifestarles que no tenemos local para hospedarlas. Los enfermos vienen solamente a las horas del tratamiento, y se hospeda cada uno donde mejor le conviene, según sus circunstancias, utilizando las muchas fondas y casas de huéspedes que hay en Madrid. El que necesite más detalles puede pedirnos la Memoria de este año, elegante folleto ilustrado con profusión de grabados, y que se reparte gratis, en donde se tratan extensamente todas las cuestiones relativas a esta nueva medicación.

MADRID: VALVERDE, 36

HIGIENE DE VERANO

El inventor de la Escofina Losada ha descubierto un procedimiento sencillo para destruir instantáneamente todas las chinches con sus huevos: cuya aplicación, a la vez que aséptica é higiénica, resulta tan fácil, que en pocos de una hora se puede concluir con todas las que haya en un domicilio, por plagado que esté. No perjudica en nada la salud, ropa ni muebles, ni hay que gastar un solo céntimo, para verse siempre libre de ellas. La Receta cuesta una peseta y se mandará a quien la pida, remitiendo antes su importe en sellos de franqueo ó por otro medio, a R. Losada, Preciados, 38, bajo decha. Central de España de la Escofina Losada, en Madrid.

ESTÓMAGO

Doble magnesia incolora, antibiliosa y efervescente, preparada por R. Hernandez.—Con su uso se combaten las malas digestiones, gastralgias, ácidos, marcos, vómitos y toda perturbación de este órgano, sea ó no dolorosa. Precio 1.20 y 2.50 pts. (frasco Mayor, 27 y 29, Madrid, y Mayor, 22, Alicante.)

EL SEÑOR DON MANUEL GOMEZ PINTO

ha fallecido el día 7 de julio de 1888. R. I. P. Su desconsolado padre D. Donato Gomez y Aguado, sus hermanos, sobrinos, demás parientes é interesados, ruegan á sus amigos que por olvidado no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarle a Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 8 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de las Infantas, 27, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

XIX ANIVERSARIO

LA SEÑORA DOÑA ROSALÍA PARRAZAR Y CARRANZA DE MORETONE falleció el día 8 de julio de 1869. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 9 del corriente en la iglesia parroquial de San Sebastián, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora. Se ruega á sus amigos la encomienden á Dios.

DINERO TELÉFONO 191 En grandes y pequeñas partidas sobre mobiliarios sin retirar, y sin juicios, sobre coches, caballos, pianos, alquileres, señalamiento de fincas, sueldos civiles y militares, créditos personales y otras garantías que convengan. Para hipotecas al 6 p 0/0 anual y sobre participaciones de casas y solares á interés convencional. BARQUILLO, 12, 1.º IZQ.—TELÉFONO 191 Se advierte al público que esta antigua y acreditada casa practica sus negocios con verdadera actividad y absoluta reserva, recibiendo avisos para tratar con quien los desee en su domicilio.

DILIGENCIAS-CORREOS Los establecimientos de baños de Escoriaza, Arechavala, Santa Agueda y Vergara, en combinación con los trenes express y correo. Se despachan billetes: Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

MODISTA SIN CORREDORES Se corta y prepara y se confecciona toda clase de vestidos de señora y niños con prontitud y á precios económicos. Cedaceros, 10, pral.

DINERO BAÑOS DE ZINC En el acto con gran reserva sobre muebles y coches sin retirar, pianos, sueldos y otras garantías. De 9 á 1 y de 6 á 8.—Tetuan, 15, 2.º

DINERO EN EL ACTO BAÑOS DE TRILLO sobre muebles sin retirar, sueldos y garantías que convengan. Fuencarral, 53, pral. izquierda; de 9 á 1 y de 5 á 7.

VALDEPEÑAS TEMPORADA 20.000 arrobas, craso muy superior, á 8 pts. Desengaño, 20.

A LOS ELEGANTES DE SAN SEBASTIAN Se alquila en el centro de la Concha un precioso hotel. Darán razón, Serrano, 80, porteria.

BUEN NEGOCIO que produce el 40 por 100 á todo el que disponga de 3000 á 10000 duros. Botales, Baño, 14, 2.º; de 9 á 11 y de 7 á 9.

DINERO En el acto con reserva sobre muebles y coches sin retirar, pianos, sueldos y otras garantías: 9 á 11 y 7 á 9, Baño, 14, 2.º

COCHES DE PACHECO VALLEJO, de Renedo á Alceda, á 2 pesetas asiento.

VIAS URINARIAS Estrecheces, Catarro Vejiga, Piedra, Purgaciones, Gota militar. Cura infalible le Grand, 6 pts. Va correo por sellos. Consultas y Prospectos gratis. Gabinete Norte-Americano, Montera, 33, Madrid. (Es núm. 33.)

PERDIDA Alfiler escarpia, oro, cadena, desde Alcalá, 67, jardinitos Príncipe Alfonso, Sauro, Barquillo, S. Marcos, Colmenares, Infantas, 42, donde se gratificará.

IMPOTENCIA DEBILIDAD genital, Pérdidas semen. Cura rápida, segura y exenta de peligro. SPAHA Va correo. Consultas y Prospectos gratis. Gabinete Norte-Americano, Montera, 33, Madrid. (Es núm. 33.)

ALMOMADAS PARA VIAJE. FINILLOS, ALCALA, 17 (JUNTO A FORNOS).

VENTA tronco JACAS GOYA, 15. SOLAR BARATO INMEDIATO Sal Hipódromo, se vende Razon, Preciados, 36, entresuelo izquierda.

SE VENDEN COCHES DE TODAS clases, nuevos y usados, y uno pequeño para jacas. Mendizabal, 37.

SE NECESITAN OPERARIAS Smaquinistas. Colegiata 11 Corsés.

HOSPEDAJE DECENTE A 8 Rs. Tetuan, 30 y 32, pral. decha.

A CARGO DE SRAS. OFRECEN amos y sirvientas. Lobo, 11.

CABALLERO EXTRANJERO desea vivir con una buena familia francesa, que no sea casa de huéspedes. Escribir á H. V., paseo de Recoletos, 16.

SE BUSCA PARTICULAR, SE abona. S. Vicente, 25, porteria.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA OFICINAS CARMEN 18 1.º MADRID. TELEFONO NUMERO 517.

BAÑOS DE TRILLO Temporada oficial de 15 de junio á 15 de setiembre. Se hallan altamente recomendados en las afecciones reumáticas, herpéticas, nerviosas, escrofulosas y parálisis. Prospectos y demás informes en Madrid, Carmen, 30, Fondá Leones de Oro.

JARABES REFRESCANTES de limon, naranja, grosella, fresa, agraz, zarzaparrilla, dulcamara, grama, caña, horchata fumaria, vinagre, etc. etc. á peseta la botella; 6, 5'25; 12, 9 pesetas.—Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á la de Relatores.

siapos, vestidos negros, ó tor kafires, infieles negros, y spin kafires, infieles blancos; ambos epítetos provienen de sus trajes, pues la totalidad de los kafires son notables por la belleza y esbelta de su constitución; pero la mayoría lleva una túnica negra de piel de cabra, mientras el resto viste otra de corderos blancos. Hay varios dialectos entre ellos, si bien la mayor parte de las palabras son las mismas: tienen estos dialectos mucha afinidad con el sanscrito. Cuantan por veintenas y no por cientos. Como todas estas circunstancias se observan en los lugmanis y degans; hay motivos para creer que son kafires convertidos al islamismo: Los habitantes del Coistan de Cabul deben tener el mismo origen, puesto que el nombre de coistani se aplica á los kafires recientemente convertidos. La derivación de su idioma se opone á la creencia de que descienden de los griegos, y sus tradiciones no dan dato alguno para esta suposición. La historia más verídica es que fueron expulsados por los musulmanes de las cercanías de Kandahar; que emigraron á diferentes regiones: aseguran que eran cuatro tribus, llamadas Camoze, Hilar, Silar y Camoji, de las cuales las tres primeras abrazaron el islamismo, y la cuarta subsistió en su antigua fe. Su religion no se parece á ninguna: creen en un Dios, á quien llaman Imra los kafires del Candis, y los de Tsokui Dangun; pero tienen varios ídolos que dicen representan grandes hombres de tiempos

antiguos y que interceden con Dios por sus adoradores. Los ídolos son de piedra ó madera, y siempre representan hombres ó mujeres, á caballo ó á pie. El molla Nujib tuvo oportunidad de saber lo que hay que hacer para entrar en el panteon kafir. En la habitación pública ó capilla de la aldea de Candais habia una almohada de madera donde estaba una figura con una lanza en una mano y un baston en la otra. Este ídolo representaba el padre de uno de los pudientes de la aldea, que lo habia erigido en vida, habiendo adquirido este privilegio por dar algunas fiestas á la aldea. Los kafires atribuyen mucha importancia á las virtudes de la liberalidad y de la hospitalidad: estas son las que facilitan la entrada en su paisano. Barry le Bula; y los vicios opuestos son las que guian al Barry Dugur Bula, ó infierno. En cuanto á su gobierno, poco podremos decir: se ignora si tienen magistrados permanentes, y si los tienen deben gozar de poca autoridad, pues todo se ventila en una reunion que forman los ricos. Parece que, como los afghanos, se toman la justicia por su mano. No tienen títulos; pero han tomado tambien de los afghanos el de kan para sus jefes á hombres ricos. Sus propiedades consisten en ganados y esclavos: un hombre rico en Candais posee unas ochocientas cabras, trescientos bueyes y ocho familias de esclavos. En invierno llevan una camisa debajo de la túnica, y en verano la camisa sola; lo mismo las mujeres.

Tambien usan una especie de manta blanca que desciende de la rodilla y se la sujetan con un cinturón; gastan calzones de percal, y todas estas piezas están pintarrajeadas con flores encarnadas ó negras; los guerreros usan unas medias botas de piel blanca de cabra. Las casas de los kafires son por lo general de madera y con sus bodegas para conservar los quesos, la manteca clarificada, el vino y el vinagre. En todas las casas hay un banco de madera con respaldo fijado á la pared; por separado hay bañiquillos en forma de tambores, y mesas por el estilo de los primeros, aunque algo mayores. Sus alimentos consisten en queso, manteca, leche, pan ó una masa de sebo; tambien comen carne casi cruda y las frutas que recolectan, como nueces, uvas, manzanas, almendras y una especie de albarico silvestre. Se lavan las manos antes de comer, y todos, hombres y mujeres, beben vino con exceso. Tienen tres clases de vino, colorado, blanco y negro, con apariencias de jalea y muy fuerte. Lo beben agitado y puro en grandes copas de plata, que es una de las alhajas que más aprecian. En sus banquetes, aun cuando se acaloran, no ríen por su buen carácter. Son hospitalarios en grado superlativo. Los habitantes de una aldea salen á recibir á los extranjeros, toman el bagaje de manos de quien le trae y les dan la bienvenida con muchas enhorabuena. Ya una vez en la poblacion hay que visitar á todos los notables, y en todas las casas les instan á comer y beber. Los kafires tienen mucho tiempo de sobra: cazan algunos ratos, pero su ocupación ó diversion favorita es la danza. Estas danzas son rápidas, esteculian, levantando los hombros, la cabeza, y blandiendo sus hachas de armas; los individuos de todos los sexos y edades bailan. Algunas veces forman circulo, alternando hombres y mujeres, se mueven á compás en torno de los músicos, y á un tiempo se adelantan y entonce forman una danza general; bailan con vehemencia y golpean el suelo con fuerza. Sus instrumentos son un tambor y un caramillo, que los danzantes acompañan con la voz. Su música, por lo comun, es viva, variada y salvaje. Una de sus cualidades características es el odio contra los musulmanes, á quienes detestan mortalmente y con quienes están siempre en guerra. Aunque expatriados por la persecucion que sufren por aquellos, son afectuosos guerreros, apasionados, alegres y amigos de divertirse; tienen disposiciones sociales. Aunque enemigos de los musulmanes, cuando son sus huéspedes los reciben con la mayor cordialidad y no los insultan ni atormentan por su religion. Su complexion, cabello y facciones difieren en un todo de las de los asiáticos: sus ojos son azules. Se encuentra oro nativo en sus montañas y con el hacen vasijas y adornos. En resumen, son los indigenas de las llanuras que, á la conversión de sus vecinos al islamismo, huyeron á guarecerse